Página 1 de 24 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2023- - DISAN-APRES-GRADT

Bogotá D.C. 22 JUN 2023

Señora brigadier general
SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO
Directora de Sanidad Policía Nacional
Bogotá, D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-8-20254-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2023**	**Hasta**	**31/05/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000267-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20254-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5

1. Informe de supervisión del mes de enero 2023 del periodo comprendido entre el 02/01/2023 al 31/01/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-007764-DISAN del 09 de febrero 2023.
2. Informe de supervisión del mes de febrero 2023 del periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-017137-DISAN del 17 de marzo 2023.
3. Informe de supervisión del mes de marzo 2023 del periodo comprendido entre el 01/03/2023 al 31/03/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-023151-DISAN del 13 de abril 2023.
4. Informe de supervisión del mes de abril 2023 del periodo comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-030358-DISAN.
5. Informe de supervisión del mes de mayo 2023 del periodo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023, mediante comunicación oficial en trámite

Copia del original firmado por Rodriguez002

Página 2 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	07-8-20254-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	ANALISIS TECNICOS LTDA
Representante legal	ARMANDO OSORIO ARDILA
Valor inicial del contrato u orden de compra	SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($6.292.137.719,32) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($6.292.137.719,32) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	DIECINUEVE (19) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02 de enero del 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Diecinueve (19) meses a partir del acta de inicio. 02/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-000037-DISAN del 02/01/2023, se da inicio al contrato 07-8-20254-22 que tiene por objeto el suministro de insumos y reactivos para los laboratorios clínicos de los establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000267-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20254-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.

- Mediante comunicado oficial GS-2023-000282-DISAN del 03/01/2023, se realiza solicitud de pedido para los meses de enero a abril a la casa comercial.

Fiel copia del original mc.rodriguez2022

- Mediante comunicado oficial GS-2023-000282-DISAN del 03/01/2023, se realiza solicitud de pedido para los meses de enero a abril a la casa comercial.

- Mediante acta No. ACTA - 023- GRADT-APRES de fecha 20/01/2023 que trata sobre la revisión e inicio del contrato no. 07-8-20254-22 suscrito con la casa comercial Análisis Técnicos LTDA, se imparten los lineamientos para el inicio de contrato, forma de entrega y facturación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPL	OBSERVAC
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla 7878704837
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A

443278897

16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A.
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A

Copia controlada

18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 21. HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS Y QUIMICA (MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	CUADROS HEMÁTICOS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivos para cuadros hemáticos. Equipo de mesa que utilice cualquiera de las siguientes metodologías: citometría óptica de flujo fluorescente, impedancia eléctrica, dispersión de láser o la combinación de dos o más de estas metodologías.	SI	N/A
2	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS	Sistema automatizado en el análisis físico químico de orina para la determinación cuantitativa o semicuantitativa del pH, gravedad específica,	SI	N/A

443278507

	LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y hematíes.		
3	PT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivo para determinación cuantitativa del Tiempo de Pro trombina en plasma, por método óptico y/o mecánico automatizado.	SI	N/A
4	PTT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivo para determinación cuantitativa del Tiempo de tromboplastina en plasma, por método óptico y/o mecánico automatizado.	SI	N/A
5	ACIDO ÚRICO	Reactivo para determinación cuantitativa de Ácido úrico en sangre y orina, por método enzimático colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 12 mg/dl en sangre y de 20 mg/dl en orina.	SI	N/A
6	ALBÚMINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Albúmina en sangre, por método enzimático colorimétrico colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 6 g/dl	SI	N/A
7	ALT	Reactivo para determinación cuantitativa de la Alanino aminotransferasa en sangre, por absorbancia UV o Método enzimático o fotometría de reflectancia con linealidad en corrida inicial mínima de **400** U/L.	SI	N/A
8	AMILASA	Reactivo para determinación cuantitativa de Amilasa en sangre y orina, por método colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 1500 U/L o fotometría de reflectancia con una linealidad mínima de 1200 U/L	SI	N/A
9	AST	Reactivo para determinación cuantitativa de AST en sangre, por absorbancia UV con una linealidad en corrida inicial mínima de 400 U/L o fotometría de reflectancia con una linealidad mínima de **476** U/L.	SI	N/A
10	BILIRRUBINA DIRECTA	Reactivo para determinación cuantitativa de Bilirrubina directa en sangre, método colorimétrico o enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 12 mg/dl	SI	N/A
11	BILIRRUBINA TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de bilirrubina total en sangre, método colorimétrico, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de **15** mg/dl	SI	N/A
12	CALCIO	Reactivo para determinación cuantitativa de calcio en sangre y orina, por método colorimétrico, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 7.5 mg/dl. Opcionalmente esta técnica podrá ser procesada en módulo de electrolitos.	SI	N/A
13	COLESTEROL HDL	Reactivo para determinación cuantitativa de Colesterol HDL directa en sangre, listo para su uso sin diluir, por método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de mínima de 115 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 110 mg/dl	SI	N/A
14	COLESTEROL LDL	Reactivo para la determinación cuantitativa directa de colesterol LDL en sangre por método enzimático colorimétrico o fotometría de reflectancia listo para su uso sin diluir con una linealidad en corrida inicial mínima de 350 mg/dl.	SI	N/A
15	COLESTEROL TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de Colesterol total en sangre método enzimático colorimétrico con	SI	N/A

Fiel copia de la original Rodriguez002

		una linealidad en corrida inicial mínima de 675 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 325 mg/dl.		
16	CPK MB	Reactivo para determinación cuantitativa de CPK MB en sangre, por método absorbancia UV o método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 300 U/L.	SI	N/A
17	CPK TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de CPK total en sangre, por método absorbancia UV o método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 1000 U/L	SI	N/A
18	CREATININA	Reactivo para determinación cuantitativa de Creatinina en sangre y orina por método enzimático con una linealidad en corrida inicial mínima de 20 mg/dl para creatinina en sangre y linealidad en corrida inicial mínima de 245 mg/dl para creatinina en orina o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 14 mg/dl para creatinina en sangre y linealidad en corrida inicial mínima de 346 mg/dl para creatinina en orina.	SI	N/A
19	DESHIDROGENASA LÁCTICA	Reactivo para determinación cuantitativa de DHL en sangre, por método cinético, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 U/L	SI	N/A
20	FOSFATASA ALCALINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Fosfatasa Alcalina en sangre, por método colorimétrico, cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 U/L	SI	N/A
21	GLUCOSA	Reactivo para determinación cuantitativa de GLUCOSA HEXOQUINASA en sangre y orina, con una linealidad mínima de 700 mg/dl o medición OXIDASA PEROXIDASA (solo para química seca) con una linealidad mínima de 625 mg/dl.	SI	N/A
22	MAGNESIO	Reactivo para determinación cuantitativa de Magnesio en sangre y orina por método colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 2.0 mg/dl, listo para su uso..	SI	N/A
23	PROTEÍNAS EN ORINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteínas en orina y Líquido Cefalorraquídeo debe incluir control interno (DE TERCERA OPINION) por método colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 125 mg/dl	SI	N/A
24	PROTEÍNAS TOTALES	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteínas totales en sangre por método colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 11 g/dl	SI	N/A
25	TRIGLICÉRIDOS	Reactivo para determinación cuantitativa de Triglicéridos en sangre por método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 525 mg/dl.	SI	N/A
26	UREA UV CINÉTICA-NITROGENO UREICO	Reactivo para determinación cuantitativa de urea en sangre y orina por método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 120 mg/dl en sangre y una linealidad en corrida inicial mínima de 40 mg/dl en orina.	SI	N/A
27	FACTOR REUMATOIDEO	Reactivo para determinación cuantitativa de Factor reumatoideo en sangre por inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 90 UI/ml.	SI	N/A
28	PROTEÍNA C REACTIVA	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteína C Reactiva en sangre por inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 318 mg/L	SI	N/A
29	ANTIESTREPTOLISINA (ASTOS)	Reactivo para determinación cuantitativa de inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 600 UI/mL	SI	N/A
30	MICROALBUMINURIA	Reactivo para la determinación cuantitativa de albúmina por Inmunoturbidimetría, y que a su vez realice el reporte de la relación albúmina/Creatinina en orina con una linealidad en corrida inicial mínima de	SI	N/A

Fiel copia de la original © rodriguez002

		300 ug/ml. Para química seca se acepta una linealidad en corrida inicial mínima de 19 mg/dl.		
31	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Reactivo para la determinación cuantitativa de Hemoglobina glicosilada HbA1c, por alguna de las siguientes metodologías: HPLC, inmunoturbidimetría, electroforesis capilar, técnica enzimática, método libre de interferencias o/y reacción cruzada con hemoglobinopatías, en sangre total. Debe incluir control normal y patológico de tercera opinión. Debe incluir control de calidad externo de reporte mensual.	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA HEMATOLOGIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIOS PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS LOS CUALES SE DEBERÁN CONECTAR AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
2	EQUIPOS SEMI - AUTOMATIZADOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 80 CUADROS HEMÁTICOS POR HORA EN UN SOLO ANALIZADOR. REPORTE COMO MÍNIMO DE 29 PARÁMETROS PARA HEMATOLOGÍA APROBADOS POR FDA Y/O CE, DIFERENCIAL DE 5 A 6 PARTES CON CORRECCIÓN DE CONTEO TOTAL DE GLÓBULOS BLANCOS POR MEDICIÓN DE NORMOBLASTOS, CON CARGA SIMULTANEA DE MÍNIMO 50 TUBOS, EN LOS LABORATORIOS DE LAS CIUDADES CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA.	SI	N/A
3	EQUIPOS SEMI-AUTOMATIZADOS O AUTOMATIZADOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 CUADROS HEMÁTICOS POR HORA. REPORTE COMO MÍNIMO DE 26 PARÁMETROS PARA HEMATOLOGÍA APROBADOS POR FDA Y/O CE, DIFERENCIAL DE 5 PARTES, EN LOS LABORATORIOS DE LAS CIUDADES DE ARMENIA, NEIVA, IBAGUE, VILLAVICENCIO, TUNJA, MONTERIA, CARTAGENA, MANIZALES Y CUCUTA	SI	N/A
4	EQUIPOS SEMI-AUTOMATIZADO O AUTOMATIZADOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 CUADROS HEMÁTICOS POR HORA. REPORTE COMO MÍNIMO DE 21 PARÁMETROS PARA HEMATOLOGÍA APROBADOS POR FDA Y/O CE, DIFERENCIAL DE 3 o 5 PARTES EN LOS LABORATORIOS DE LAS CIUDADES DE PASTO, QUIBDÓ, DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, POPAYAN, SINCELEJO, SANTA MARTA.	SI	N/A
5	EL EQUIPO DEBE TENER LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS A TRAVÉS DE CÓDIGO DE BARRAS INTERNO (APLICA PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON CARGADOR) Y EXTERNO. MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS DE MUESTRAS (GERIÁTRICAS Y PEDIÁTRICAS).	SI	N/A
6	EL PRECIO PRUEBA DEBE INCLUIR CALIBRADORES, CONTROLES INTERNOS, NORMAL Y PATOLÓGICO.	SI	N/A
7	LOS CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN SUMINISTRADOS A CADA LABORATORIO DE LAS UNIDADES PRESTADORAS EN SALUD, DEBERÁN ENTREGARSE MÍNIMO CON DOS (2) MESES DE VENCIMIENTO.	SI	N/A
8	EL EQUIPO DEBE REALIZAR DE FORMA AUTOMÁTICA CICLOS DE DECONTAMINACIÓN INTERNOS QUE PERMITAN MINIMIZAR EL TIEMPO DE MANTENIMIENTO DIARIO Y NEUTRALIZAR DESECHOS.	SI	N/A
9	MANEJO DE MUESTRA DE URGENCIA PRIORIDAD SOBRE RUTINA, ESTA CONDICIÓN NO APLICA PARA LAS SEDES DE PASTO, QUIBDÓ, DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, POPAYÁN, SINCELEJO, SANTA MARTA	SI	N/A
10	COMUNICACIÓN EN RED BIDIRECCIONAL	SI	N/A
11	ARCHIVOS DE CONTROL DE CALIDAD GRÁFICOS DE LEVEY-JENNINGS Y/O REGLAS DE WESTGARD.	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
	REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA		
13	EL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ TENER REGLAS DE DECISIÓN AUTOMÁTICAS Y PERSONALIZADAS PARA LA REPETICIÓN DE MUESTRAS, DEBERÁ CERTIFICAR TIEMPOS REALES DE MANTENIMIENTO SEMANAL, POR PARTE DE LA CASA MATRIZ Y/O CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SOLO	SI	N/A

443278197

	APLICA PARA LAS SEDES CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA.		
14	REACTIVOS LISTOS PARA SU USO EN EQUIPO AUTOMATIZADO Y SEMIAUTOMATIZADO SEGÚN CORRESPONDA.	SI	N/A
15	DEBERÁ CERTIFICAR TIEMPOS REALES DE MANTENIMIENTO SEMANAL, POR PARTE DE LA CASA MATRIZ Y/O CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	N/A
16	METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN HEMOGLOBINA LIBRE DE CIANURO	SI	N/A
17	DEBEN GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL DEL EQUIPO.	SI	N/A
18	EL SOFTWARE DEL PROVEEDOR DEBE PERMITIR UNA INTERFACE BIDIRECCIONAL CON LOS ANALIZADORES QUE TENGAN LA OPCIÓN HOST QUERY DE MANERA QUE NO SE TENGA LA NECESIDAD DE PROGRAMARLOS. ASÍ MISMO EL SOFTWARE DEBE PERMITIR EL RASTREO DE LOS EXÁMENES QUE SE TRANSMITEN DESDE SISAP YA SEA CON LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE O CON EL NÚMERO DE FORMULARIO.	SI	N/A
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA UROANÁLISIS		
19	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO AUTOMATIZADOS CON RENDIMIENTO MÍNIMO DE 100 PRUEBAS HORA EL CUAL PUEDE CONTAR CON LECTOR DE PARTÍCULAS AUTOMATIZADO PARA EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE ORINA EN LAS CIUDADES DE CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA, CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.	SI	N/A
20	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO CAPACIDAD DE 50 PRUEBAS HORA PARA EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE ORINA, CARGA CONTINUA DE TIRAS DE ORINA CON MUESTRA POR MEDIO DE BANDA O BANDEJA TRANSPORTADORA PARA NEIVA, VILLAVICENCIO, MANIZALES, CÚCUTA, IBAGUÉ, ARMENIA, TUNJA, MONTERÍA, PASTO, DUITAMA, QUIBDO, CARTAGENA, SINCELEJO, POPAYAN, SANTA MARTA Y SANTA ROSA DE VITERBO	SI	N/A
21	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN MEMORIA DE MÍNIMO 500 RESULTADOS DE PACIENTES, 100 RESULTADOS DE CONTROLES Y LA ÚLTIMA CALIBRACIÓN.	SI	N/A
22	LAS GRADILLAS O RACKS QUE UTILICE DEBEN SER COMPATIBLES CON TUBOS ESTANDARIZADOS PARA LECTURA DE LAS PARTÍCULAS DE ORINA.	SI	N/A
23	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
24	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE TUBOS POR PRUEBA PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS ANALITOS OFERTADOS EN EQUIPOS AUTOMATIZADOS Y SEMIAUTOMATIZADOS.	SI	N/A
25	DEBE INCLUIR CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN. LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A
26	EL CONTRATISTA A QUIEN LE SEA ADJUDICADO EL GRUPO DEBERÁ ENTREGAR SISTEMA KOVA (láminas KOVA, tubos, pipetas) DE STOCK DE 100 LÁMINAS POR CADA 1000 PRUEBAS PARA LECTURA ESTANDARIZADA DE PARTÍCULAS Y CÉLULAS DEL SEDIMENTO URINARIO.	SI	N/A
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA COAGULACION		
27	EQUIPO AUTOMATIZADO O SEMIAUTOMATIZADOS CON MÍNIMO 20 PRUEBAS HORA. CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA, CAPACIDAD DE MUESTRAS A BORDO MÍNIMO 20, MÍNIMO DOS CANALES DE MEDICIÓN, DETECCIÓN DE COÁGULO POR COAGULOMETRIA, FOTO-ÓPTICA Ó CROMOGÉNICO, EL EQUIPO DEBE CALCULAR EL INR AUTOMÁTICAMENTE, MEZCLADO O AGITADO DE REACTIVO INCORPORADO. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, DETECCIÓN DE LÍQUIDO, MODO DE URGENCIAS. LECTURA DE TUBO PRIMARIO, POSIBILIDAD DE MANEJO DE MICRO-VOLÚMENES DE MUESTRAS.	SI	N/A
28	EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE MESA DE DOS CANALES, DETECCIÓN DE COÁGULO POR COAGULOMETRIA, FOTO-ÓPTICA, MECÁNICO Ó CROMOGÉNICO, DEBE TENER POSICIÓN DE MUESTRAS, POSICIÓN DE REACTIVOS CON MEZCLADOR, DEBE INCLUIR PIPETA OPCIONAL O INDEPENDIENTE, EL EQUIPO DEBE CALCULAR EL INR. SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: VILLAVICENCIO, NEIVA, TUNJA, IBAGUE, MONTERÍA, PASTO, ARMENIA, CARTAGENA, SINCELEJO, POPAYÁN, SANTA MARTA, MANIZALES, CÚCUTA, DUITAMA, QUIBDÓ Y SANTA ROSA DE VITERBO.	SI	N/A

Firmado electrónicamente por rodriguez2002

29	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ITEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS, PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL RESPONSABLE DE CADA LABORATORIO EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE REALICE EL RECUENTO D ELAS PRUEBAS GASTADAS DURANTE EL SEMESTRE, PARA EL PROCESAMIENTO DE CONTROLES Y CALIBRADORES.	SI	N/A
30	ENVIAR TIEMPOS REALES DE MANTENIMIENTO SEMANAL, ADJUNTANDO CERTIFICACIÓN DE CASA MATRIZ Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	SI	N/A
31	DEBE INCLUIR CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN. LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A
32	PARA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTROMBINA LOS REACTIVOS DEBEN SER RECOMBINANTES CON UN ISI NO SUPERIOR A 1.00	SI	N/A
33	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA QUÍMICA		
34	SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN. EL EQUIPO DEBE INCLUIR IMPRESORA. VELOCIDAD MÍNIMA DE 240 PRUEBAS POR MÉTODO ENZIMÁTICO COLORIMÉTRICO O FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA POR HORA, CON BRAZOS PIPETEADORES INDEPENDIENTES CON UNIDAD DE LAVADO PARA MUESTRAS Y REACTIVOS, PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA, INCLUIDO EN LA MISMA PLATAFORMA, CON CARGA CONTINUA DE MUESTRAS, MANTENIMIENTO DIARIO INFERIOR A 20 MINUTOS EN LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: CALI, ENVIGADO, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA Y PEREIRA.	SI	N/A
35	SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN. .EL EQUIPO DEBE INCLUIR IMPRESORA. VELOCIDAD MÍNIMA DE 180 PRUEBAS HORA, MANTENIMIENTO DIARIO INFERIOR A 20 MINUTOS EN LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS CIUDADES DE: NEIVA, VILLAVICENCIO, CARTAGENA, MANIZALES, IBAGUE, TUNJA, ARMENIA Y CÚCUTA	SI	N/A
36	SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE TRES DE CINCO (5) AÑOS, DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN. EL EQUIPO DEBE INCLUIR IMPRESORA, VELOCIDAD MÍNIMA DE 100 PRUEBAS, MANTENIMIENTO DIARIO INFERIOR A 20 MINUTOS POR HORA EN LOS LABORATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD EN LAS CIUDADES DE: MONTERIA, PASTO, DUITAMA, QUIBDÓ, SINCELEJO, POPAYAN, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE VITERBO DEBERÁ PROCESAR LAS PRUEBAS DE LOS ÍTEMS 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 21, 25 Y 26 (GLUCOSA, CREATININA. ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL DIRECTO, COLESTEROL LDL DIRECTO Y TRIGLICERIDOS, TRANSAMINASAS AST-ALT, BUN, BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA,).	SI	N/A
37	EQUIPO PARA QUÍMICA LÍQUIDA AUTOMATIZADO DE ACCESO CONTINUO Y ALEATORIO. DEBE TENER POSIBILIDAD DE CORRER MUESTRAS DE URGENCIAS	SI	N/A
38	DEBE PERMITIR EL USO DE TUBO PRIMARIO CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS Y COPILLAS. DETECTAR LA PRESENCIA DE COÁGULOS, OBSTRUCCIONES Y BURBUJAS	SI	N/A

Jose Rodriguez002

	DE AIRE. UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TUBO PRIMARIO EN CARRUSEL DE MUESTRAS Y CÓDIGO DE BARRAS EN CARRUSEL DE REACTIVOS.		
39	EL EQUIPO DEBERÁ TENER SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD, DEMOGRAFÍA DE PACIENTES, ALMACENAMIENTO ILIMITADO DE DATOS, POSIBILIDAD DE ALMACENAR 4 CURVAS DE CALIBRACIÓN CON SUS RESPECTIVAS ABSORBANCIAS, DEBE TENER LA OPCIÓN DE VISUALIZAR LAS CURVAS DE REACCIÓN Y CALIBRACIÓN CON EL FIN DE ANALIZAR LAS PRUEBAS PROCESADAS. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
40	IDENTIFICACIÓN Y CENSADO DE REACTIVOS DE DIFERENTES TAMAÑOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS. TENER COMO MÍNIMO 25 POSICIONES DE REACTIVO PRIMARIO Y UNIDAD DE REFRIGERACIÓN PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD A BORDO. ESTO APLICA PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD.	SI	N/A
41	DEBE INCLUIR IMPRESORA PARA LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
42	LA PROGRAMACIÓN DE LA TÉCNICA DEBE VENIR ESTANDARIZADA DE CASA MATRIZ Y NO SER MODIFICABLE.	SI	N/A
43	EL SOFTWARE PRESENTADO DEBE PRESENTAR LA CANTIDAD DE CAMPOS LIBRES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES Y RIPS. DEBE TENER ALMACENAMIENTO DE DATOS, SUPERIOR A 1000 REGISTROS, COPIA DE RESPALDO DE LA BASE DE DATOS AUTOMÁTICO, SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD Y PAQUETE ADMINISTRATIVO.	SI	N/A
44	MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS DE MUESTRAS CON CÓDIGO DE BARRAS EN LA MISMA CORRIDA CON MÍNIMO 200UL DE MUESTRA.	SI	N/A
45	BRINDAR EQUIPOS QUE GENEREN BAJO CONSUMO DE AGUA, QUE PERMITA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE URGENCIA CON PRIORIDAD SOBRE LA RUTINA, CON CARGA DE TUBOS CONTINUA, CON USO DE COPILLAS DE MUESTRAS Y/O TUBO PRIMARIO CON IDENTIFICACIÓN DE CÓDIGO DE BARRAS PARA PACIENTES, COMPARTIMIENTO PARA REACTIVO REFRIGERADO, SENSOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS, QUE CUENTE CON SISTEMA DE DILUCIÓN AUTOMÁTICA DE LAS MUESTRAS Y CON ALARMAS SONORA Y VISUAL PARA DETECTAR ERRORES DE FUNCIONAMIENTO DEL ANALIZADOR.	SI	N/A
46	MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE KIT DE REACTIVOS CON CÓDIGO DE BARRAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANTIDAD DE PRUEBAS QUE ESTE CONTENGA, EVITANDO TENER QUE REENVASAR CUANDO LAS PRESENTACIONES NO SE AJUSTEN A LA NECESIDAD PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL Y LABORATORIO CLÍNICO DE HOCEN.	SI	N/A
47	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA CONSULTA DE RESULTADOS HISTÓRICOS DE UN PACIENTE INDEPENDIENTEMENTE DE LA SEDE.	SI	N/A
48	EL SOFTWARE LIS DEBE SER CAPAZ DE COMUNICAR LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO EN SU TOTALIDAD CON LOS CAMPOS NECESARIOS PARA EL SISTEMA SISAP.	SI	N/A
49	EL CONTRATISTA DEBE INSTALAR UN SOFTWARE DE GESTIÓN DE INVENTARIO DE LABORATORIO EN AMBIENTE WEB QUE PERMITA LLEVAR LA TRAZABILIDAD DE LOS INSUMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE REACTIVO VIGILANCIA DEL INVIMA.	SI	N/A
50	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
	REACTIVOS PARA QUIMICA		
51	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN Y CALIBRADORES. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR EL AGUA ESTÉRIL NECESARIA PARA LA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
52	EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE TERCERA OPINIÓN DEBE ESTAR VALORADO PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS ANALITOS OFERTADOS POR EQUIPO O POR METODOLOGÍA.	SI	N/A
53	EL SOPORTE DEL ANÁLISIS DEL CONTROL DE CALIDAD SE DEBE DAR DE MANERA MENSUAL Y LAS INQUIETUDES DEL MISMO, DE FORMA CONSTANTE Y A PETICIÓN DEL CLIENTE, DEL CUAL ENTREGARAN UN INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO O EN SU DEFECTO PARA LOS RESPONSABLES DE LABORATORIOS CLÍNICOS.	SI	N/A
54	REACTIVOS LISTOS PARA USO (NO PREPARAR O RECONSTITUIR). REACTIVOS EN REFRIGERACIÓN CONSTANTE Y CON GRAN ESTABILIDAD A BORDO.	SI	N/A

443278807

55	LOS CALIBRADORES QUE SE ENTREGUEN DEBEN INCLUIR LAS CERTIFICACIONES RESPECTIVAS DE TRAZABILIDAD DEL MÉTODO Y LA INCERTIDUMBRE DEL VALOR DE CALIBRACIÓN.	SI	N/A
56	LOS CALIBRADORES DEBEN SER VALORADOS POR EQUIPO Y TÉCNICA EN SU INSERTO ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS.	SI	N/A
57	CADA UNO DE LOS ANALITOS DEBERÁ SER IMPLEMENTADO Y VALIDADO POR PARTE DE LA CASA COMERCIAL PRESENTANDO INFORME A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS.	SI	N/A
58	EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE TERCERA OPINIÓN PARA LOS ANALITOS DEBE SER DE DOS NIVELES COMO MÍNIMO. A EXCEPCIÓN DE LAS PROTEÍNAS PLASMÁTICAS QUE DEBE SER DE TRES NIVELES, QUE VALOREN EL LÍMITE DE DETECCIÓN MÍNIMO Y CUBRAN LOS PUNTOS DE DECISIÓN MÉDICA.	SI	N/A
59	PARA TODAS LAS TÉCNICAS LOS VALORES INFERIORES A LA SENSIBILIDAD Y SUPERIORES AL LÍMITE MÁXIMO DE CUANTIFICACIÓN, EN LA PANTALLA DEL EQUIPO O EN EL SOFTWARE QUE SE OFREZCA COMO APOYO A LOS LABORATORIOS DEBE SACAR UNA ALARMA VISIBLE RESALTADO EN COLOR.	SI	N/A
60	CUANDO UNA MEDICIÓN EXCEDA EL LÍMITE DE LA LINEALIDAD EN CORRIDA INICIAL EL SISTEMA DEBE EMITIR UNA SEÑAL DE ALARMA, TANTO EN LA PANTALLA DEL EQUIPO COMO EN EL SOFTWARE LIS, RESALTANDO EL RESULTADO EN UN COLOR.	SI	N/A
61	EL INSERTO DE LOS REACTIVOS DEBE CONTENER ESPECIFICACIONES SOBRE EL TIPO DE ANTICOAGULANTE PERMITIDO EN CASO DE USARSE COMO MUESTRA PLASMA Y LOS PRESERVANTES EN EL CASO DE UTILIZARSE COMO MUESTRA ORINA. ADEMÁS, DEBE INFORMAR ACERCA DE LA SENSIBILIDAD Y LINEALIDAD EN CORRIDA INICIAL DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS.	SI	N/A
62	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR PARA ESTE GRUPO QUE EL FLUIDO ELÉCTRICO PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS EN APOYO TECNOLÓGICO NO PRESENTE INTERRUPCIÓN, CON EL SUMINISTRO DE UPS.	SI	N/A
63	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 120 DÍAS, SIEMPRE Y CUANDO LA ESTABILIDAD DEL ANALITO LO PERMITA.	SI	N/A
64	TRIMESTRALMENTE SE DEBE REALIZAR REPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS EMPLEADAS EN CALIBRACIONES, CONTROLES O REPETICIONES QUE SE GENEREN DE LOS PROCESOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, ÉSTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ POR PARTE DEL JEFE DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, ESTADÍSTICA REPORTADA POR EL JEFE DEL LABORATORIO Y PROVEEDOR, DE LA CUAL SE DEJARÁ ACTA DE ENTREGA.	SI	N/A
65	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
	EQUIPO HEMOGLOBINA GLICOSILADA		
66	Equipo en apoyo tecnológico con procesamiento mínimo de 35 pruebas por hora en los laboratorios clínicos de Cali, Envigado, Barranquilla, Bucaramanga y Neiva.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 23. PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO (MEDIANA COMPLEJIDAD)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	GASES ARTERIALES	Ensayo para la determinación cuantitativa de GASES ARTERIALES en sangre total, capilar o jeringa sin requerimiento de adaptadores especiales	SI	N/A
2	TROPONINA I	Prueba para la determinación cuantitativa de TROPONINA I de alta sensibilidad a partir de 0.05 ng/ml en cualquiera de los siguientes tipos de muestra: suero, sangre total, plasma, por inmunoanálisis.	SI	N/A
3	DIMERO D	Reactivo para la determinación cuantitativa de Dímero D en plasma o sangre total.	SI	N/A
4	ELECTROLITOS (Na, K, Ca y Cl)	Ensayo para la determinación cuantitativa de ELECTROLITOS (sodio, potasio, calcio y cloro) en suero o sangre total.	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS		

Fiel copia del original - Rodriguez002

1	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS NECESARIOS EN LA FASE PREANALÍTICA, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LA PRUEBA Y TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
2	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO DE MESA Y COMPACTO PARA DÍMERO D Y TROPONINA I CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS: QUIMIOLUMINISCENCIA, FLUORESCENCIA, INMUNOCROMATOGRAFIA, PARA EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.QUE PERMITA EL ANÁLISIS DE DIMERO D Y TROPONINA I.	SI	N/A
3	EL EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS: QUIMIOLUMINISCENCIA, FLUORESCENCIA, INMUNOCROMATOGRAFIA, ION SELECTIVO, POTENCIOMETRIA CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
4	EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LA PRUEBA Y TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO	SI	N/A
5	SE ACEPTAN MÁXIMO DOS EQUIPOS DE POC PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE ESTE GRUPO POR SEDE.	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS	SI	N/A
7	DEBEN INCLUIR IMPRESIÓN DE RESULTADOS	SI	N/A
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS	SI	N/A
9	TIEMPO MÁXIMO PARA EL REPORTE DE RESULTADOS DE 20 MINUTOS	SI	N/A
10	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO MUESTRAS A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
11	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR CAPACITACIÓN EN EL USO DEL EQUIPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	DEBE INSTALAR EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:	SI	N/A
	ELECTROLITOS, TROPONINA Y DÍMERO D: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA, NEIVA, TUNJA Y MANIZALES.	SI	N/A
	GASES ARTERIALES: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO Y BUCARAMANGA	SI	N/A
14	EQUIPO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
15	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
16	DEBE INCLUIR CAPACITACIÓN EN TOMA DE MUESTRA, CONSERVACIÓN, EMBALAJE DE MUESTRA Y PROCESAMIENTO.	SI	N/A
17	EN CASO DE FALLA TÉCNICA DEL EQUIPO DEBE HABER UN TIEMPO DE RESPUESTA POR PARTE DE INGENIERÍA MENOR A 2 HORAS VÍA TELEFÓNICA Y MENOR A 4 HORAS DE FORMA PRESENCIAL, EN CASO DE CONFIRMARSE QUE NO HAY SOLUCIÓN POSTERIOR A LAS 4 HORAS POR PARTE DE INGENIERÍA, SE DEBE ASEGURAR EL MONTAJE DE LAS PRUEBAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTES DE DOS HORAS EN OTRA INSTITUCIÓN CUYA TECNOLOGÍA CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO Y ADJUNTE CON LOS RESULTADOS COPIA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS DEL DÍA Y EXTERNOS DEL MES EN QUE OCURRA EL INCIDENTE.	SI	N/A

443278507

18	EL CONTRATISTA GARANTIZA EL PROCESAMIENTO DE LAS DIFERENTES PRUEBAS, BIEN SEA EN SUS INSTALACIONES O EN OTRO LABORATORIO CLÍNICO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN NINGÚN COSTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, CON LA SUPERVISIÓN DIRECTA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO POR UN PERIODO MAYOR A 4 HORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD QUE CUENTEN CON SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN Y POR UN PERÍODO MAYOR A 6 HORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD QUE NO CUENTEN CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO DEL REPORTE DEL DAÑO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.	SI	N/A
19	EL EQUIPO DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EL CUAL OPERA BAJO PLATAFORMA ORACLE 12G Y VISUAL BASIC 6.0, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA INSTALACIÓN, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
20	EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMNISTRAR SOPORTE TÉCNICO DE MANERA PREVENTIVA, PREDICTIVA, Y CORRECTIVA A LA INTERFACE Y POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD	SI	N/A
21	EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR UN CRONOGRAMA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE CÓMPUTO (SERVIDORES, ANTIVIRUS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS), EN LA EVENTUALIDAD QUE EL EQUIPO SUMINISTRADO PRESENTE FALLAS TÉCNICAS IRREPARABLES, SE DEBE REALIZAR CAMBIO DEL ELEMENTO SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
22	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN A SISAP Y ÉL ENVIÓ DE LOS RESULTADOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD SE REALICE DE ACUERDO AL DICCIONARIO DE DATOS SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE TELEMÁTICA DISAN.	SI	N/A
23	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN DE LOS ANALIZADORES AL MIDDWARE DEBE REALIZARSE CON UNA RED DIFERENTE A LA DE LA POLICÍA NACIONAL. (MONTAR SU PROPIA RED CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE SIN INCURRIR EN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA POLICÍA NACIONAL)	SI	N/A
24	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL SOFTWARE DEL ANALIZADOR, LIS O MIDDLEWARE OFERTADO ESTÉ EN LA CAPACIDAD DE AUTOGENERAR AUTOMÁTICAMENTE LOS RESULTADOS EN FORMATO PDF CON UNA ENCRIPTACIÓN, UNA VEZ ESTOS ESTÉN VALIDADOS, DEBEN SER ENVIADOS A SISAP DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE TELEMÁTICA PARA EL MANEJO DE LA POLICÍA NACIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR EL ENVÍO LOS RESULTADOS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD.	SI	N/A
25	LOS SERVIDORES DEL CONTRATISTA DEBEN PASAR TODAS LAS PRUEBAS DE VULNERABILIDAD REQUERIDAS POR LAS OFICINAS DE TELEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL (DIPON) Y DIRECCION DE SANIDAD (DISAN), LAS CUALES SE REALIZARÁN CON PLAZO MÁXIMO UN (01) MES DEL INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL.	SI	N/A
26	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, CUBETAS, ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS, POR PRUEBA, TINTA Y PAPEL SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LAS IMPRESORAS OFRECIDAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	SI	N/A
27	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA DE CADA LABORATORIO CLÍNICO, ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPERESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL	SI	N/A
28	TRIMESTRALMENTE SE DEBE REALIZAR REPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS EMPLEADAS EN CALIBRACIONES, CONTROLES O REPETICIONES QUE SE GENEREN DE LOS PROCESOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, ÉSTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ POR PARTE DEL JEFE DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, ESTADÍSTICA REPORTADA POR EL JEFE DEL LABORATORIO Y PROVEEDOR, DE LA CUAL SE DEJARÁ ACTA DE ENTREGA.	SI	N/A
29	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

Firma oficina Rodriguez002

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, UNO PARA CADA SEDE, TOTAL 3 EQUIPOS.	SI	N/A
2	UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL, UNO PARA EL LABORATORIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y OTRO PARA LA CLÍNICA DEL SUR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONECTAR AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD PARA LA TRANSMISION LOS DE RESULTADOS, CON VIDA ÚTIL NO MAYOR A 6 AÑOS.	SI	N/A
3	VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 PRUEBAS HORA PARA PT Y PTT.	SI	N/A
4	SOFTWARE PARA EL MANEJO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO CON TRANSMISIÓN DE DATOS DEL EQUIPO AL SOFWARE E INFORME TRIMESTRAL QUE INCLUYA INDICADORES DE CALIDAD (IET, CVR, SESGO RELATIVO Y SIGMAMETRIA) PARA CADA UNO DE LOS MENSURANDOS.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR.	SI	N/A
6	MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS DE MUESTRAS EN LA MISMA CORRIDA. LECTURA DE CODIGO DE BARRAS PARA EL TUBO PRIMARIO.	SI	N/A
7	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL MIDDWARE DEBE ENVIAR LOS VALORES DE REFERENCIA Y LAS UNIDADES DE MEDIDA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES.	SI	N/A
8	EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR UN CRONOGRAMA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE CÓMPUTO (SERVIDORES, COMPUTADORES, ANTIVIRUS, IMPRESORAS, LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS)	SI	N/A
9	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN A SISAP Y ÉL ENVIÓ DE LOS RESULTADOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD SE REALICE DE ACUERDO AL DICCIONARIO DE DATOS SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE TELEMÁTICA DISAN.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN DE LOS ANALIZADOS AL MIDDWARE DEBE REALIZARSE CON UNA RED DIFERENTE A LA DE LA POLICÍA NACIONAL. (MONTAR SU PROPIA RED CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE SIN INCURRIR EN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA POLICÍA NACIONAL)	SI	N/A
11	LOS SERVIDORES DEL CONTRATISTA DEBEN PASAR TODAS LAS PRUEBAS DE VULNERABILIDAD REQUERIDAS POR LAS OFICINAS DE TELEMÁTICA DIPON Y DISAN, LAS CUALES SE REALIZARÁN A LAS CUATRO (4) MESES DEL INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL.	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL EQUIPO DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EL CUAL OPERA BAJO PLATAFORMA ORACLE 12G Y VISUAL BASIC 6.0, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA INSTALACIÓN, DE ACUERDO AL DICCIONARIO DE DATOS ENTREGADO POR LA DIRECCION DE SANIDAD SIN COSTO ALGUNO PARA LA POLICÍA	SI	N/A
14	EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR SOPORTE TÉCNICO DE MANERA PREVENTIVA, PREDICTIVA, Y CORRECTIVA A LA INTERFACE Y POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD	SI	N/A
15	EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR UN CRONOGRAMA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE CÓMPUTO (SERVIDORES, ANTIVIRUS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS)	SI	N/A

4432785

16	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL SOFTWARE DEL ANALIZADOR, LIS O MIDDLEWARE OFERTADO ESTÉ EN LA CAPACIDAD DE AUTOGENERAR AUTOMÁTICAMENTE LOS RESULTADOS EN FORMATO PDF CON UNA ENCRIPTACIÓN, UNA VEZ ESTOS ESTÉN VALIDADOS, DEBEN SER ENVIADOS A SISAP DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE TELEMÁTICA PARA EL MANEJO DE LA POLICÍA NACIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR EL ENVÍO LOS RESULTADOS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD.	SI	N/A
17	EN CASO DE FALLA TÉCNICA DEL EQUIPO DEBE HABER UN TIEMPO DE RESPUESTA POR PARTE DE INGENIERÍA MENOR A 2 HORAS VÍA TELEFÓNICA Y MENOR A 4 HORAS DE FORMA PRESENCIAL, EN CASO DE CONFIRMARSE QUE NO HAY SOLUCIÓN POSTERIOR A LAS 4 HORAS POR PARTE DE INGENIERÍA, SE DEBE ASEGURAR EL MONTAJE DE LAS PRUEBAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTES DE DOS HORAS EN OTRA INSTITUCIÓN CUYA TECNOLOGÍA CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO Y ADJUNTE CON LOS RESULTADOS COPIA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS DEL DÍA Y EXTERNOS DEL MES EN QUE OCURRA EL INCIDENTE.	SI	N/A
18	DEBE INCLUIR IMPRESORA PARA CONECTAR A LOS ORDENADORES PARA LA IMPRESIÓN DE TEXTOS Y GRÁFICOS	SI	N/A
19	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLOGICO DEBEN SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y QUE UTILICE LOS MISMOS REACTIVOS Y CONSUMIBLES.	SI	N/A
20	TODOS LOS REACTIVOS A BORDO DEBERAN ESTAR REFRIGERADOS LOS EQUIPO DE COAGULACION DEBE CONTAR CON UNIDAD DE REFRIGERACION	SI	N/A
21	OPCIONALMENTE EL EQUIPO PUEDE TENER PERFORADOR DE TUBOS Y DETECTOR DE COÁGULOS EL EQUIPO PUEDE DEBE PERFORADOR DE TUBOS Y DETECTOR DE COÁGULOS	SI	N/A
22	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA, TINTA Y PAPEL SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LAS IMPRESORAS OFRECIDAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
23	EL CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PREANALITICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASI MISMO DEBERA ADJUNTAR CERTIFICACION DE VALIDACION DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGIA ENTREGADA EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
24	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
	REACTIVOS		
25	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS DE DOS NIVELES (NORMAL Y ANORMAL DE PRIMERA Y/O TERCERA OPINION) Y CALIBRADORES.	SI	N/A
26	EL CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA ESTERIL PARA RECONTITUCION DE CONTROLES Y REACTIVOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
27	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.	SI	N/A
28	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
29	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CONTROLES INTERNOS POR 3 MESES COMO MÍNIMO.	SI	N/A
30	INCLUIR PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDA EXTERNO PARA CADA UNO DE LOS MESURANDOS	SI	N/A

Firmado digitalmente por Jimmy Rodriguez002

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A

Copia original mrodriguez002

14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiologia de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaría de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

443278207

25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información especifico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a	SI	N/A

4432785 07

	través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.		
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por	SI	N/A

Copia del original mecanografiado

	la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023, se facturó insumos para la Prestación del Suministro de insumos / reactivos para los laboratorios clínicos de la DISAN, con destino a los usuarios del Subsistema De Salud De La Policía Nacional.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (148) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (429) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 y al manual el usuario de Olimpia (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: 160102000;07-8-20xxx-21; ROSA.GOMEZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma Olimpia para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la entrega de los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo

Copia del original c.c.rodriguez002

establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.

Documentos Requeridos:

a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b. Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c. Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANALISIS TECNICOS LTDA
BANCO: BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 040188575

Fiel copia del original mc: Origen 4202

5.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 6.292.137.719,32	100%
Valor total de las entregas	$ 1.379.164.163,00	21,92%
Valor total facturado	$ 1.379.164.163,00	21,92%
Valor facturado pendiente de pago	$ 158.227.969,00	2,51%
Valor pagado	$ 1.220.936.194,00	19.40%
Valor pendiente de entrega	$ 4.912.973.556,32	78,08%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
5	$158.227.969,00	01/05/2023 al 31/05/2023	$158.227.969,00	FEAT 3687	En tramite	En tramite	En tramite

5.2 Entrada de Bienes

Para el periodo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023 se realizó entrada de bienes y suministros con hoja de entrada de almacén No.51 del 15/05/2023.

6. RECOMENDACIONES

Se deben definir los protocolos para radicación de la nueva facturación electrónica según la circular No 016 que enuncia el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION en el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito para que se puedan surgir los pagos correspondientes a los bienes recibidos por los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad.

7. CONCLUSIONES

No aplica.

Fiel copia del original mo

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI (X)**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas del **01 al 30 de abril del 2023** para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Teniente LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y terapêutico (E)
Supervisor contrato.
Correo electrónico: liliana.correa@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3142766950

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 1 de 23	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
16/05/23
CENTRAL DE CUENTAS

Ciudad y fecha:	Bogotá, 05 de Mayo de 2023
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20254-22
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	ANALISIS TECNICOS LTDA
NIT del contratista:	800.042.589-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 6.292.137.719,32
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAÍS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Fecha de entrega certificada:	3 de marzo al 03 de abril del 2023

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 2 de 23	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	RACTIVO PARA DETECCION DEL PAPILOMA HUMANO POR PCR	$ 158.227.969,00	$158.227.969,0	0	$158.227.969,0

Acta de recepción de bienes

Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

No.		FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	MONTERIA	12	19/04/2023	$ 283.500,00
3	NORTE DE SANTANDER	14	10/03/2023	$ 1.740.945,00
		15	13/03/2023	$ 1.200.000,00
4	SANTANDER	4	4/04/2023	$ 2.672.600,00
5	HUILA	41	3/13/2023	$ 4.643.020,00
		44	28/03/2023	$ 6.247.320,00
		45	24/03/2023	$ 3.685.400,00
7	VALLE del cauca	20	30/03/2023	$ 16.035.600,00
		15	30/03/2023	$ 20.855.320,00
8	ANTIOQUIA	40	3/06/2023	$ 1.242.360,00
		42	9/03/2023	$ 1.423.000,00
		44	10/03/2023	$ 9.077.040,00
		49	23/03/2023	$ 23.634.450,00
		50	23/03/2023	$ 2.129.760,00
		55	30/03/2023	$ 5.345.200,00
		53	30/03/2023	$ 4.269.000,00
9	ATLANTICO	27	3/13/2023	$ 4.326.174,00
		30	5/04/2023	$ 9.272.680,00
12	NARIÑO	5	27/03/2023	$ 1.925.850
13	CHOCO	12	9/03/2023	$ 12.088.060
14	CALDAS	4	24/03/2023	$ 2.415.000,00
15	SUCRE	12	2/05/2023	283500
16	MAGDALENA	5	13/03/2023	$ 636.000,00
17	RISARALDA	69	10/04/2023	$ 7.796.780,00

Fiel copia del original mc rodriguez002

	19	CAUCA	6	9/03/2023	$ 6.541.910,00
	20	BOLIVAR	8	10/04/2023	$ 3.630.000,00
	21	DUARTE VALERO	25	5/04/2023	$ 4.827.500,00
	TOTAL				$ 158.227.969,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEAT 3687	04/05/2023	$158.227.969,00	$0.00	$158.227.969,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$158.227.969,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 21. HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS Y QUIMICA (MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	CUADROS HEMÁTICOS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivos para cuadros hemáticos. Equipo de mesa que utilice cualquiera de las siguientes metodologías: citometría óptica de flujo fluorescente, impedancia eléctrica, dispersión de láser o la combinación de dos o más de estas metodologías.	SI	N/A
2	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Sistema automatizado en el análisis físico químico de orina para la determinación cuantitativa o semicuantitativa del pH, gravedad específica, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y hematíes.	SI	N/A
3	PT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivo para determinación cuantitativa del Tiempo de Pro trombina en plasma, por método óptico y/o mecánico automatizado.	SI	N/A
4	PTT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivo para determinación cuantitativa del Tiempo de tromboplastina en plasma, por método óptico y/o mecánico automatizado.	SI	N/A
5	ACIDO ÚRICO	Reactivo para determinación cuantitativa de Ácido úrico en sangre y orina, por método enzimático colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 12 mg/dl en sangre y de 20 mg/dl en orina.	SI	N/A

443278597

6	ALBÚMINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Albúmina en sangre, por método enzimático colorimétrico colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 6 g/dl	SI	N/A
7	ALT	Reactivo para determinación cuantitativa de la Alanino aminotransferasa en sangre, por absorbancia UV o Método enzimático o fotometría de reflectancia con linealidad en corrida inicial mínima de **400** U/L.	SI	N/A
8	AMILASA	Reactivo para determinación cuantitativa de Amilasa en sangre y orina, por método colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 1500 U/L o fotometría de reflectancia con una linealidad mínima de 1200 U/L	SI	N/A
9	AST	Reactivo para determinación cuantitativa de AST en sangre, por absorbancia UV con una linealidad en corrida inicial mínima de 400 U/L o fotometría de reflectancia con una linealidad mínima de **476** U/L.	SI	N/A
10	BILIRRUBINA DIRECTA	Reactivo para determinación cuantitativa de Bilirrubina directa en sangre, método colorimétrico o enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 12 mg/dl	SI	N/A
11	BILIRRUBINA TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de bilirrubina total en sangre, método colorimétrico, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de **15** mg/dl	SI	N/A
12	CALCIO	Reactivo para determinación cuantitativa de calcio en sangre y orina, por método colorimétrico, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 7.5 mg/dl. Opcionalmente esta técnica podrá ser procesada en módulo de electrolitos.	SI	N/A
13	COLESTEROL HDL	Reactivo para determinación cuantitativa de Colesterol HDL directa en sangre, listo para su uso sin diluir, por método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de mínima de 115 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 110 mg/dl	SI	N/A
14	COLESTEROL LDL	Reactivo para la determinación cuantitativa directa de colesterol LDL en sangre por método enzimático colorimétrico o fotometría de reflectancia listo para su uso sin diluir con una linealidad en corrida inicial mínima de 350 mg/dl.	SI	N/A
15	COLESTEROL TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de Colesterol total en sangre método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 675 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 325 mg/dl.	SI	N/A
16	CPK MB	Reactivo para determinación cuantitativa de CPK MB en sangre, por método absorbancia UV o método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 300 U/L.	SI	N/A
17	CPK TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de CPK total en sangre, por método absorbancia UV o método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 1000 U/L	SI	N/A
18	CREATININA	Reactivo para determinación cuantitativa de Creatinina en sangre y orina por método enzimático con una linealidad en corrida inicial mínima de 20 mg/dl para creatinina en sangre y linealidad en corrida inicial mínima de 245 mg/dl para creatinina en orina o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 14 mg/dl para	SI	N/A

Fiel copia del original de rodriguez002

		creatinina en sangre y linealidad en corrida inicial mínima de 346 mg/dl para creatinina en orina.		
19	DESHIDROGENASA LÁCTICA	Reactivo para determinación cuantitativa de DHL en sangre, por método cinético, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 U/L	SI	N/A
20	FOSFATASA ALCALINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Fosfatasa Alcalina en sangre, por método colorimétrico, cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 U/L	SI	N/A
21	GLUCOSA	Reactivo para determinación cuantitativa de GLUCOSA HEXOQUINASA en sangre y orina, con una linealidad mínima de 700 mg/dl o medición OXIDASA PEROXIDASA (solo para química seca) con una linealidad mínima de 625 mg/dl.	SI	N/A
22	MAGNESIO	Reactivo para determinación cuantitativa de Magnesio en sangre y orina por método colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 2.0 mg/dl, listo para su uso..	SI	N/A
23	PROTEÍNAS EN ORINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteínas en orina y Líquido Cefalorraquídeo debe incluir control interno (DE TERCERA OPINION) por método colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 125 mg/dl	SI	N/A
24	PROTEÍNAS TOTALES	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteínas totales en sangre por método colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 11 g/dl	SI	N/A
25	TRIGLICÉRIDOS	Reactivo para determinación cuantitativa de Triglicéridos en sangre por método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 525 mg/dl.	SI	N/A
26	UREA UV CINÉTICA-NITROGENO UREICO	Reactivo para determinación cuantitativa de urea en sangre y orina por método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 120 mg/dl en sangre y una linealidad en corrida inicial mínima de 40 mg/dl en orina.	SI	N/A
27	FACTOR REUMATOIDEO	Reactivo para determinación cuantitativa de Factor reumatoideo en sangre por inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 90 UI/ml.	SI	N/A
28	PROTEÍNA C REACTIVA	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteína C Reactiva en sangre por inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 318 mg/L	SI	N/A
29	ANTIESTREPTOLISINA (ASTOS)	Reactivo para determinación cuantitativa de inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 600 UI/mL	SI	N/A
30	MICROALBUMINURIA	Reactivo para la determinación cuantitativa de albúmina por Inmunoturbidimetría, y que a su vez realice el reporte de la relación albúmina/Creatinina en orina con una linealidad en corrida inicial mínima de 300 ug/ml. Para química seca se acepta una linealidad en corrida inicial mínima de 19 mg/dl.	SI	N/A
31	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Reactivo para la determinación cuantitativa de Hemoglobina glicosilada HbA1c, por alguna de las siguientes metodologías: HPLC, inmunoturbidimetría, electroforesis capilar, técnica enzimática, método libre de interferencias o/y reacción cruzada con hemoglobinopatías, en sangre total. Debe incluir control	SI	N/A

Fiel copia del original firmado digitalmente por Rodriguez002

		normal y patológico de tercera opinión. Debe incluir control de calidad externo de reporte mensual.		

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA HEMATOLOGIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIOS PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS LOS CUALES SE DEBERÁN CONECTAR AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
2	EQUIPOS SEMI - AUTOMATIZADOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 80 CUADROS HEMÁTICOS POR HORA EN UN SOLO ANALIZADOR. REPORTE COMO MÍNIMO DE 29 PARÁMETROS PARA HEMATOLOGÍA APROBADOS POR FDA Y/O CE, DIFERENCIAL DE 5 A 6 PARTES CON CORRECCIÓN DE CONTEO TOTAL DE GLÓBULOS BLANCOS POR MEDICIÓN DE NORMOBLASTOS, CON CARGA SIMULTANEA DE MÍNIMO 50 TUBOS, EN LOS LABORATORIOS DE LAS CIUDADES CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA.	SI	N/A
3	EQUIPOS SEMI-AUTOMATIZADOS O AUTOMATIZADOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 CUADROS HEMÁTICOS POR HORA. REPORTE COMO MÍNIMO DE 26 PARÁMETROS PARA HEMATOLOGÍA APROBADOS POR FDA Y/O CE, DIFERENCIAL DE 5 PARTES, EN LOS LABORATORIOS DE LAS CIUDADES DE ARMENIA, NEIVA, IBAGUE, VILLAVICENCIO, TUNJA, MONTERIA, CARTAGENA, MANIZALES Y CUCUTA	SI	N/A
4	EQUIPOS SEMI-AUTOMATIZADO O AUTOMATIZADOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 CUADROS HEMÁTICOS POR HORA. REPORTE COMO MÍNIMO DE 21 PARÁMETROS PARA HEMATOLOGÍA APROBADOS POR FDA Y/O CE, DIFERENCIAL DE 3 o 5 PARTES EN LOS LABORATORIOS DE LAS CIUDADES DE PASTO, QUIBDÓ, DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, POPAYAN, SINCELEJO, SANTA MARTA.	SI	N/A
5	EL EQUIPO DEBE TENER LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS A TRAVÉS DE CÓDIGO DE BARRAS INTERNO (APLICA PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON CARGADOR) Y EXTERNO. MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS DE MUESTRAS (GERIÁTRICAS Y PEDIÁTRICAS).	SI	N/A
6	EL PRECIO PRUEBA DEBE INCLUIR CALIBRADORES, CONTROLES INTERNOS, NORMAL Y PATOLÓGICO.	SI	N/A
7	LOS CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN SUMINISTRADOS A CADA LABORATORIO DE LAS UNIDADES PRESTADORAS EN SALUD, DEBERÁN ENTREGARSE MÍNIMO CON DOS (2) MESES DE VENCIMIENTO.	SI	N/A
8	EL EQUIPO DEBE REALIZAR DE FORMA AUTOMÁTICA CICLOS DE DECONTAMINACIÓN INTERNOS QUE PERMITAN MINIMIZAR EL TIEMPO DE MANTENIMIENTO DIARIO Y NEUTRALIZAR DESECHOS.	SI	N/A
9	MANEJO DE MUESTRA DE URGENCIA PRIORIDAD SOBRE RUTINA, ESTA CONDICIÓN NO APLICA PARA LAS SEDES DE PASTO, QUIBDÓ, DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, POPAYÁN, SINCELEJO, SANTA MARTA	SI	N/A
10	COMUNICACIÓN EN RED BIDIRECCIONAL	SI	N/A
11	ARCHIVOS DE CONTROL DE CALIDAD GRÁFICOS DE LEVEY-JENNINGS Y/O REGLAS DE WESTGARD.	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
	REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA		
13	EL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ TENER REGLAS DE DECISIÓN AUTOMÁTICAS Y PERSONALIZADAS PARA LA REPETICIÓN DE MUESTRAS, DEBERÁ CERTIFICAR TIEMPOS REALES DE MANTENIMIENTO SEMANAL, POR PARTE DE LA CASA MATRIZ Y/O CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SOLO APLICA PARA LAS SEDES CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA.	SI	N/A

Copia del original C.C. Rodriguez002

14	REACTIVOS LISTOS PARA SU USO EN EQUIPO AUTOMATIZADO Y SEMIAUTOMATIZADO SEGÚN CORRESPONDA.	SI	N/A
15	DEBERÁ CERTIFICAR TIEMPOS REALES DE MANTENIMIENTO SEMANAL, POR PARTE DE LA CASA MATRIZ Y/O CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	N/A
16	METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN HEMOGLOBINA LIBRE DE CIANURO	SI	N/A
17	DEBEN GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL DEL EQUIPO.	SI	N/A
18	EL SOFTWARE DEL PROVEEDOR DEBE PERMITIR UNA INTERFACE BIDIRECCIONAL CON LOS ANALIZADORES QUE TENGAN LA OPCIÓN HOST QUERY DE MANERA QUE NO SE TENGA LA NECESIDAD DE PROGRAMARLOS. ASÍ MISMO EL SOFTWARE DEBE PERMITIR EL RASTREO DE LOS EXÁMENES QUE SE TRANSMITEN DESDE SISAP YA SEA CON LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE O CON EL NÚMERO DE FORMULARIO.	SI	N/A
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA UROANÁLISIS		
19	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO AUTOMATIZADOS CON RENDIMIENTO MÍNIMO DE 100 PRUEBAS HORA EL CUAL PUEDE CONTAR CON LECTOR DE PARTÍCULAS AUTOMATIZADO PARA EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE ORINA EN LAS CIUDADES DE CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA, CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.	SI	N/A
20	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO CAPACIDAD DE 50 PRUEBAS HORA PARA EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE ORINA, CARGA CONTINUA DE TIRAS DE ORINA CON MUESTRA POR MEDIO DE BANDA O BANDEJA TRANSPORTADORA PARA NEIVA, VILLAVICENCIO, MANIZALES, CÚCUTA, IBAGUÉ, ARMENIA, TUNJA, MONTERÍA, PASTO, DUITAMA, QUIBDO, CARTAGENA, SINCELEJO, POPAYAN, SANTA MARTA Y SANTA ROSA DE VITERBO	SI	N/A
21	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN MEMORIA DE MÍNIMO 500 RESULTADOS DE PACIENTES, 100 RESULTADOS DE CONTROLES Y LA ÚLTIMA CALIBRACIÓN.	SI	N/A
22	LAS GRADILLAS O RACKS QUE UTILICE DEBEN SER COMPATIBLES CON TUBOS ESTANDARIZADOS PARA LECTURA DE LAS PARTÍCULAS DE ORINA.	SI	N/A
23	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
24	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE TUBOS POR PRUEBA PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS ANALITOS OFERTADOS EN EQUIPOS AUTOMATIZADOS Y SEMIAUTOMATIZADOS.	SI	N/A
25	DEBE INCLUIR CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN. LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A
26	EL CONTRATISTA A QUIEN LE SEA ADJUDICADO EL GRUPO DEBERÁ ENTREGAR SISTEMA KOVA (láminas KOVA, tubos, pipetas) DE STOCK DE 100 LÁMINAS POR CADA 1000 PRUEBAS PARA LECTURA ESTANDARIZADA DE PARTÍCULAS Y CÉLULAS DEL SEDIMENTO URINARIO.	SI	N/A
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA COAGULACION		
27	EQUIPO AUTOMATIZADO O SEMIAUTOMATIZADOS CON MÍNIMO 20 PRUEBAS HORA. CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, ENVIGADO Y PEREIRA, CAPACIDAD DE MUESTRAS A BORDO MÍNIMO 20, MÍNIMO DOS CANALES DE MEDICIÓN, DETECCIÓN DE COÁGULO POR COAGULOMETRIA, FOTO-ÓPTICA Ó CROMOGÉNICO, EL EQUIPO DEBE CALCULAR EL INR AUTOMÁTICAMENTE, MEZCLADO O AGITADO DE REACTIVO INCORPORADO. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, DETECCIÓN DE LÍQUIDO, MODO DE URGENCIAS. LECTURA DE TUBO PRIMARIO, POSIBILIDAD DE MANEJO DE MICRO-VOLÚMENES DE MUESTRAS.	SI	N/A
28	EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE MESA DE DOS CANALES, DETECCIÓN DE COÁGULO POR COAGULOMETRIA, FOTO-ÓPTICA, MECÁNICO Ó CROMOGÉNICO, DEBE TENER POSICIÓN DE MUESTRAS, POSICIÓN DE REACTIVOS CON MEZCLADOR, DEBE INCLUIR PIPETA OPCIONAL	SI	N/A

443278597

	O INDEPENDIENTE, EL EQUIPO DEBE CALCULAR EL INR. SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: VILLAVICENCIO, NEIVA, TUNJA, IBAGUE, MONTERÍA, PASTO, ARMENIA, CARTAGENA, SINCELEJO, POPAYÁN, SANTA MARTA, MANIZALES, CÚCUTA, DUITAMA, QUIBDÓ Y SANTA ROSA DE VITERBO.		
29	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ITEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS, PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL RESPONSABLE DE CADA LABORATORIO EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE REALICE EL RECUENTO D ELAS PRUEBAS GASTADAS DURANTE EL SEMESTRE, PARA EL PROCESAMIENTO DE CONTROLES Y CALIBRADORES.	SI	N/A
30	ENVIAR TIEMPOS REALES DE MANTENIMIENTO SEMANAL, ADJUNTANDO CERTIFICACIÓN DE CASA MATRIZ Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	SI	N/A
31	DEBE INCLUIR CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN. LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A
32	PARA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTROMBINA LOS REACTIVOS DEBEN SER RECOMBINANTES CON UN ISI NO SUPERIOR A 1.00	SI	N/A
33	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA QUÍMICA		
34	SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN. EL EQUIPO DEBE INCLUIR IMPRESORA. VELOCIDAD MÍNIMA DE 240 PRUEBAS POR MÉTODO ENZIMÁTICO COLORIMÉTRICO O FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA POR HORA, CON BRAZOS PIPETEADORES INDEPENDIENTES CON UNIDAD DE LAVADO PARA MUESTRAS Y REACTIVOS, PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA, INCLUIDO EN LA MISMA PLATAFORMA, CON CARGA CONTINUA DE MUESTRAS, MANTENIMIENTO DIARIO INFERIOR A 20 MINUTOS EN LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: CALI, ENVIGADO, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA Y PEREIRA.	SI	N/A
35	SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN. .EL EQUIPO DEBE INCLUIR IMPRESORA. VELOCIDAD MÍNIMA DE 180 PRUEBAS HORA, MANTENIMIENTO DIARIO INFERIOR A 20 MINUTOS EN LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS CIUDADES DE: NEIVA, VILLAVICENCIO, CARTAGENA, MANIZALES, IBAGUE, TUNJA, ARMENIA Y CÚCUTA	SI	N/A
36	SE DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE TRES DE CINCO (5) AÑOS, DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN. EL EQUIPO DEBE INCLUIR IMPRESORA, VELOCIDAD MÍNIMA DE 100 PRUEBAS,	SI	N/A

443278597

	MANTENIMIENTO DIARIO INFERIOR A 20 MINUTOS POR HORA EN LOS LABORATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD EN LAS CIUDADES DE: MONTERIA, PASTO, DUITAMA, QUIBDÓ, SINCELEJO, POPAYAN, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE VITERBO DEBERÁ PROCESAR LAS PRUEBAS DE LOS ÍTEMS 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 21, 25 Y 26 (GLUCOSA, CREATININA. ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL DIRECTO, COLESTEROL LDL DIRECTO Y TRIGLICERIDOS, TRANSAMINASAS AST-ALT, BUN, BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA,).		
37	EQUIPO PARA QUÍMICA LÍQUIDA AUTOMATIZADO DE ACCESO CONTINUO Y ALEATORIO. DEBE TENER POSIBILIDAD DE CORRER MUESTRAS DE URGENCIAS	SI	N/A
38	DEBE PERMITIR EL USO DE TUBO PRIMARIO CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS Y COPILLAS, DETECTAR LA PRESENCIA DE COÁGULOS, OBSTRUCCIONES Y BURBUJAS DE AIRE. UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TUBO PRIMARIO EN CARRUSEL DE MUESTRAS Y CÓDIGO DE BARRAS EN CARRUSEL DE REACTIVOS.	SI	N/A
39	EL EQUIPO DEBERÁ TENER SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD, DEMOGRAFÍA DE PACIENTES, ALMACENAMIENTO ILIMITADO DE DATOS, POSIBILIDAD DE ALMACENAR 4 CURVAS DE CALIBRACIÓN CON SUS RESPECTIVAS ABSORBANCIAS, DEBE TENER LA OPCIÓN DE VISUALIZAR LAS CURVAS DE REACCIÓN Y CALIBRACIÓN CON EL FIN DE ANALIZAR LAS PRUEBAS PROCESADAS. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
40	IDENTIFICACIÓN Y CENSADO DE REACTIVOS DE DIFERENTES TAMAÑOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS. TENER COMO MÍNIMO 25 POSICIONES DE REACTIVO PRIMARIO Y UNIDAD DE REFRIGERACIÓN PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD A BORDO. ESTO APLICA PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD.	SI	N/A
41	DEBE INCLUIR IMPRESORA PARA LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
42	LA PROGRAMACIÓN DE LA TÉCNICA DEBE VENIR ESTANDARIZADA DE CASA MATRIZ Y NO SER MODIFICABLE.	SI	N/A
43	EL SOFTWARE PRESENTADO DEBE PRESENTAR LA CANTIDAD DE CAMPOS LIBRES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES Y RIPS. DEBE TENER ALMACENAMIENTO DE DATOS, SUPERIOR A 1000 REGISTROS, COPIA DE RESPALDO DE LA BASE DE DATOS AUTOMÁTICO, SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD Y PAQUETE ADMINISTRATIVO.	SI	N/A
44	MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS DE MUESTRAS CON CÓDIGO DE BARRAS EN LA MISMA CORRIDA CON MÍNIMO 200UL DE MUESTRA.	SI	N/A
45	BRINDAR EQUIPOS QUE GENEREN BAJO CONSUMO DE AGUA, QUE PERMITA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE URGENCIA CON PRIORIDAD SOBRE LA RUTINA, CON CARGA DE TUBOS CONTINUA, CON USO DE COPILLAS DE MUESTRAS Y/O TUBO PRIMARIO CON IDENTIFICACIÓN DE CÓDIGO DE BARRAS PARA PACIENTES, COMPARTIMIENTO PARA REACTIVO REFRIGERADO, SENSOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS, QUE CUENTE CON SISTEMA DE DILUCIÓN AUTOMÁTICA DE LAS MUESTRAS Y CON ALARMAS SONORA Y VISUAL PARA DETECTAR ERRORES DE FUNCIONAMIENTO DEL ANALIZADOR.	SI	N/A
46	MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE KIT DE REACTIVOS CON CÓDIGO DE BARRAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANTIDAD DE PRUEBAS QUE ESTE CONTENGA, EVITANDO TENER QUE REENVASAR CUANDO LAS PRESENTACIONES NO SE AJUSTEN A LA NECESIDAD PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL Y LABORATORIO CLÍNICO DE HOCEN.	SI	N/A
47	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA CONSULTA DE RESULTADOS HISTÓRICOS DE UN PACIENTE INDEPENDIENTEMENTE DE LA SEDE.	SI	N/A
48	EL SOFTWARE LIS DEBE SER CAPAZ DE COMUNICAR LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO EN SU TOTALIDAD CON LOS CAMPOS NECESARIOS PARA EL SISTEMA SISAP.	SI	N/A
49	EL CONTRATISTA DEBE INSTALAR UN SOFTWARE DE GESTIÓN DE INVENTARIO DE LABORATORIO EN AMBIENTE WEB QUE PERMITA LLEVAR LA TRAZABILIDAD DE LOS INSUMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE REACTIVO VIGILANCIA DEL INVIMA.	SI	N/A
50	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS	SI	N/A

Daniel Orlando Rodriguez2002

	REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.		
	REACTIVOS PARA QUIMICA		
51	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS DE TERCERA OPINIÓN Y CALIBRADORES. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR EL AGUA ESTÉRIL NECESARIA PARA LA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
52	EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE TERCERA OPINIÓN DEBE ESTAR VALORADO PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS ANALITOS OFERTADOS POR EQUIPO O POR METODOLOGÍA.	SI	N/A
53	EL SOPORTE DEL ANÁLISIS DEL CONTROL DE CALIDAD SE DEBE DAR DE MANERA MENSUAL Y LAS INQUIETUDES DEL MISMO, DE FORMA CONSTANTE Y A PETICIÓN DEL CLIENTE, DEL CUAL ENTREGARAN UN INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO O EN SU DEFECTO PARA LOS RESPONSABLES DE LABORATORIOS CLÍNICOS.	SI	N/A
54	REACTIVOS LISTOS PARA USO (NO PREPARAR O RECONSTITUIR). REACTIVOS EN REFRIGERACIÓN CONSTANTE Y CON GRAN ESTABILIDAD A BORDO.	SI	N/A
55	LOS CALIBRADORES QUE SE ENTREGUEN DEBEN INCLUIR LAS CERTIFICACIONES RESPECTIVAS DE TRAZABILIDAD DEL MÉTODO Y LA INCERTIDUMBRE DEL VALOR DE CALIBRACIÓN.	SI	N/A
56	LOS CALIBRADORES DEBEN SER VALORADOS POR EQUIPO Y TÉCNICA EN SU INSERTO ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS.	SI	N/A
57	CADA UNO DE LOS ANALITOS DEBERÁ SER IMPLEMENTADO Y VALIDADO POR PARTE DE LA CASA COMERCIAL PRESENTANDO INFORME A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS.	SI	N/A
58	EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE TERCERA OPINIÓN PARA LOS ANALITOS DEBE SER DE DOS NIVELES COMO MÍNIMO. A EXCEPCIÓN DE LAS PROTEÍNAS PLASMÁTICAS QUE DEBE SER DE TRES NIVELES, QUE VALOREN EL LÍMITE DE DETECCIÓN MÍNIMO Y CUBRAN LOS PUNTOS DE DECISIÓN MÉDICA.	SI	N/A
59	PARA TODAS LAS TÉCNICAS LOS VALORES INFERIORES A LA SENSIBILIDAD Y SUPERIORES AL LÍMITE MÁXIMO DE CUANTIFICACIÓN, EN LA PANTALLA DEL EQUIPO O EN EL SOFTWARE QUE SE OFREZCA COMO APOYO A LOS LABORATORIOS DEBE SACAR UNA ALARMA VISIBLE RESALTADO EN COLOR.	SI	N/A
60	CUANDO UNA MEDICIÓN EXCEDA EL LÍMITE DE LA LINEALIDAD EN CORRIDA INICIAL EL SISTEMA DEBE EMITIR UNA SEÑAL DE ALARMA, TANTO EN LA PANTALLA DEL EQUIPO COMO EN EL SOFTWARE LIS, RESALTANDO EL RESULTADO EN UN COLOR.	SI	N/A
61	EL INSERTO DE LOS REACTIVOS DEBE CONTENER ESPECIFICACIONES SOBRE EL TIPO DE ANTICOAGULANTE PERMITIDO EN CASO DE USARSE COMO MUESTRA PLASMA Y LOS PRESERVANTES EN EL CASO DE UTILIZARSE COMO MUESTRA ORINA. ADEMÁS, DEBE INFORMAR ACERCA DE LA SENSIBILIDAD Y LINEALIDAD EN CORRIDA INICIAL DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS.	SI	N/A
62	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR PARA ESTE GRUPO QUE EL FLUIDO ELÉCTRICO PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS EN APOYO TECNOLÓGICO NO PRESENTE INTERRUPCIÓN, CON EL SUMINISTRO DE UPS.	SI	N/A
63	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 120 DÍAS, SIEMPRE Y CUANDO LA ESTABILIDAD DEL ANALITO LO PERMITA.	SI	N/A
64	TRIMESTRALMENTE SE DEBE REALIZAR REPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS EMPLEADAS EN CALIBRACIONES, CONTROLES O REPETICIONES QUE SE GENEREN DE LOS PROCESOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, ÉSTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ POR PARTE DEL JEFE DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, ESTADÍSTICA REPORTADA POR EL JEFE DEL LABORATORIO Y PROVEEDOR, DE LA CUAL SE DEJARÁ ACTA DE ENTREGA.	SI	N/A
65	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
	EQUIPO HEMOGLOBINA GLICOSILADA		

Copia Digital Original mr rodriguez002

66	Equipo en apoyo tecnológico con procesamiento mínimo de 35 pruebas por hora en los laboratorios clínicos de Cali, Envigado, Barranquilla, Bucaramanga y Neiva.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 23. PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RAPIDO (MEDIANA COMPLEJIDAD)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	GASES ARTERIALES	Ensayo para la determinación cuantitativa de GASES ARTERIALES en sangre total, capilar o jeringa sin requerimiento de adaptadores especiales	SI	N/A
2	TROPONINA I	Prueba para la determinación cuantitativa de TROPONINA I de alta sensibilidad a partir de 0.05 ng/ml en cualquiera de los siguientes tipos de muestra: suero, sangre total, plasma, por inmunoanálisis.	SI	N/A
3	DIMERO D	Reactivo para la determinación cuantitativa de Dímero D en plasma o sangre total.	SI	N/A
4	ELECTROLITOS (Na, K, Ca y Cl)	Ensayo para la determinación cuantitativa de ELECTROLITOS (sodio, potasio, calcio y cloro) en suero o sangre total.	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS NECESARIOS EN LA FASE PREANALÍTICA, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LA PRUEBA Y TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
2	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO DE MESA Y COMPACTO PARA DÍMERO D Y TROPONINA I CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS: QUIMIOLUMINISCENCIA, FLUORESCENCIA, INMUNOCROMATOGRAFIA, PARA EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.QUE PERMITA EL ANÁLISIS DE DIMERO D Y TROPONINA I.	SI	N/A
3	EL EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS: QUIMIOLUMINISCENCIA, FLUORESCENCIA, INMUNOCROMATOGRAFIA, ION SELECTIVO, POTENCIOMETRIA CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
4	EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LA PRUEBA Y TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO	SI	N/A
5	SE ACEPTAN MÁXIMO DOS EQUIPOS DE POC PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE ESTE GRUPO POR SEDE.	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS	SI	N/A
7	DEBEN INCLUIR IMPRESIÓN DE RESULTADOS	SI	N/A
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS	SI	N/A
9	TIEMPO MÁXIMO PARA EL REPORTE DE RESULTADOS DE 20 MINUTOS	SI	N/A
10	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO MUESTRAS A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
11	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR CAPACITACIÓN EN EL USO DEL EQUIPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN CON ESTÁNDARES Y CONTROLES	SI	N/A

443278597

	DE CALIDAD Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.		
13	DEBE INSTALAR EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:	SI	N/A
	ELECTROLITOS, TROPONINA Y DÍMERO D: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA, NEIVA, TUNJA Y MANIZALES.	SI	N/A
	GASES ARTERIALES: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO Y BUCARAMANGA	SI	N/A
14	EQUIPO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
15	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
16	DEBE INCLUIR CAPACITACIÓN EN TOMA DE MUESTRA, CONSERVACIÓN, EMBALAJE DE MUESTRA Y PROCESAMIENTO.	SI	N/A
17	EN CASO DE FALLA TÉCNICA DEL EQUIPO DEBE HABER UN TIEMPO DE RESPUESTA POR PARTE DE INGENIERÍA MENOR A 2 HORAS VÍA TELEFÓNICA Y MENOR A 4 HORAS DE FORMA PRESENCIAL, EN CASO DE CONFIRMARSE QUE NO HAY SOLUCIÓN POSTERIOR A LAS 4 HORAS POR PARTE DE INGENIERÍA, SE DEBE ASEGURAR EL MONTAJE DE LAS PRUEBAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTES DE DOS HORAS EN OTRA INSTITUCIÓN CUYA TECNOLOGÍA CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO Y ADJUNTE CON LOS RESULTADOS COPIA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS DEL DÍA Y EXTERNOS DEL MES EN QUE OCURRA EL INCIDENTE.	SI	N/A
18	EL CONTRATISTA GARANTIZA EL PROCESAMIENTO DE LAS DIFERENTES PRUEBAS, BIEN SEA EN SUS INSTALACIONES O EN OTRO LABORATORIO CLÍNICO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN NINGÚN COSTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, CON LA SUPERVISIÓN DIRECTA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO POR UN PERIODO MAYOR A 4 HORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD QUE CUENTEN CON SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN Y POR UN PERÍODO MAYOR A 6 HORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD QUE NO CUENTEN CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO DEL REPORTE DEL DAÑO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.	SI	N/A
19	EL EQUIPO DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EL CUAL OPERA BAJO PLATAFORMA ORACLE 12G Y VISUAL BASIC 6.0, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA INSTALACIÓN, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
20	EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMNISTRAR SOPORTE TÉCNICO DE MANERA PREVENTIVA, PREDICTIVA, Y CORRECTIVA A LA INTERFACE Y POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD	SI	N/A
21	EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR UN CRONOGRAMA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE CÓMPUTO (SERVIDORES, ANTIVIRUS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS), EN LA EVENTUALIDAD QUE EL EQUIPO SUMINISTRADO PRESENTE FALLAS TÉCNICAS IRREPARABLES, SE DEBE REALIZAR CAMBIO DEL ELEMENTO SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
22	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN A SISAP Y ÉL ENVIÓ DE LOS RESULTADOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD SE REALICE DE ACUERDO AL DICCIONARIO DE DATOS SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE TELEMÁTICA DISAN.	SI	N/A
23	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN DE LOS ANALIZADORES AL MIDDWARE DEBE REALIZARSE CON UNA RED DIFERENTE A LA DE LA POLICÍA NACIONAL. (MONTAR SU PROPIA RED CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE SIN INCURRIR EN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA POLICÍA NACIONAL)	SI	N/A

443278597

24	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL SOFTWARE DEL ANALIZADOR, LIS O MIDDLEWARE OFERTADO ESTÉ EN LA CAPACIDAD DE AUTOGENERAR AUTOMÁTICAMENTE LOS RESULTADOS EN FORMATO PDF CON UNA ENCRIPTACIÓN, UNA VEZ ESTOS ESTÉN VALIDADOS, DEBEN SER ENVIADOS A SISAP DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE TELEMÁTICA PARA EL MANEJO DE LA POLICÍA NACIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR EL ENVÍO LOS RESULTADOS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD.	SI	N/A
25	LOS SERVIDORES DEL CONTRATISTA DEBEN PASAR TODAS LAS PRUEBAS DE VULNERABILIDAD REQUERIDAS POR LAS OFICINAS DE TELEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL (DIPON) Y DIRECCION DE SANIDAD (DISAN), LAS CUALES SE REALIZARÁN CON PLAZO MÁXIMO UN (01) MES DEL INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL.	SI	N/A
26	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, CUBETAS, ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS, POR PRUEBA, TINTA Y PAPEL SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LAS IMPRESORAS OFRECIDAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	SI	N/A
27	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA DE CADA LABORATORIO CLÍNICO, ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPERESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL	SI	N/A
28	TRIMESTRALMENTE SE DEBE REALIZAR REPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS EMPLEADAS EN CALIBRACIONES, CONTROLES O REPETICIONES QUE SE GENEREN DE LOS PROCESOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, ÉSTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ POR PARTE DEL JEFE DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, ESTADÍSTICA REPORTADA POR EL JEFE DEL LABORATORIO Y PROVEEDOR, DE LA CUAL SE DEJARÁ ACTA DE ENTREGA.	SI	N/A
29	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, UNO PARA CADA SEDE, TOTAL 3 EQUIPOS.	SI	N/A
2	UN EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL, UNO PARA EL LABORATORIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y OTRO PARA LA CLÍNICA DEL SUR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONECTAR AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD PARA LA TRANSMISION LOS DE RESULTADOS, CON VIDA ÚTIL NO MAYOR A 6 AÑOS.	SI	N/A
3	VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 PRUEBAS HORA PARA PT Y PTT.	SI	N/A
4	SOFTWARE PARA EL MANEJO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO CON TRANSMISIÓN DE DATOS DEL EQUIPO AL SOFWARE E INFORME TRIMESTRAL QUE INCLUYA INDICADORES DE CALIDAD (IET, CVR, SESGO RELATIVO Y SIGMAMETRIA) PARA CADA UNO DE LOS MENSURANDOS.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR.	SI	N/A
6	MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS DE MUESTRAS EN LA MISMA CORRIDA. LECTURA DE CODIGO DE BARRAS PARA EL TUBO PRIMARIO.	SI	N/A
7	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL MIDDWARE DEBE ENVIAR LOS VALORES DE REFERENCIA Y LAS UNIDADES DE MEDIDA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES.	SI	N/A
8	EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR UN CRONOGRAMA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE CÓMPUTO (SERVIDORES, COMPUTADORES, ANTIVIRUS, IMPRESORAS, LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS)	SI	N/A

443278597

9	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN A SISAP Y ÉL ENVIÓ DE LOS RESULTADOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD SE REALICE DE ACUERDO AL DICCIONARIO DE DATOS SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE TELEMÁTICA DISAN.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA CONEXIÓN DE LOS ANALIZADOS AL MIDDWARE DEBE REALIZARSE CON UNA RED DIFERENTE A LA DE LA POLICÍA NACIONAL. (MONTAR SU PROPIA RED CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE SIN INCURRIR EN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA POLICÍA NACIONAL)	SI	N/A
11	LOS SERVIDORES DEL CONTRATISTA DEBEN PASAR TODAS LAS PRUEBAS DE VULNERABILIDAD REQUERIDAS POR LAS OFICINAS DE TELEMÁTICA DIPON Y DISAN, LAS CUALES SE REALIZARÁN A LAS CUATRO (4) MESES DEL INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL.	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL EQUIPO DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EL CUAL OPERA BAJO PLATAFORMA ORACLE 12G Y VISUAL BASIC 6.0, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA INSTALACIÓN, DE ACUERDO AL DICCIONARIO DE DATOS ENTREGADO POR LA DIRECCION DE SANIDAD SIN COSTO ALGUNO PARA LA POLICÍA	SI	N/A
14	EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR SOPORTE TÉCNICO DE MANERA PREVENTIVA, PREDICTIVA, Y CORRECTIVA A LA INTERFACE Y POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD	SI	N/A
15	EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR UN CRONOGRAMA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE CÓMPUTO (SERVIDORES, ANTIVIRUS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS)	SI	N/A
16	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL SOFTWARE DEL ANALIZADOR, LIS O MIDDLEWARE OFERTADO ESTÉ EN LA CAPACIDAD DE AUTOGENERAR AUTOMÁTICAMENTE LOS RESULTADOS EN FORMATO PDF CON UNA ENCRIPTACIÓN, UNA VEZ ESTOS ESTÉN VALIDADOS, DEBEN SER ENVIADOS A SISAP DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE TELEMÁTICA PARA EL MANEJO DE LA POLICÍA NACIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR EL ENVÍO LOS RESULTADOS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD.	SI	N/A
17	EN CASO DE FALLA TÉCNICA DEL EQUIPO DEBE HABER UN TIEMPO DE RESPUESTA POR PARTE DE INGENIERÍA MENOR A 2 HORAS VÍA TELEFÓNICA Y MENOR A 4 HORAS DE FORMA PRESENCIAL, EN CASO DE CONFIRMARSE QUE NO HAY SOLUCIÓN POSTERIOR A LAS 4 HORAS POR PARTE DE INGENIERÍA, SE DEBE ASEGURAR EL MONTAJE DE LAS PRUEBAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTES DE DOS HORAS EN OTRA INSTITUCIÓN CUYA TECNOLOGÍA CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO Y ADJUNTE CON LOS RESULTADOS COPIA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS DEL DÍA Y EXTERNOS DEL MES EN QUE OCURRA EL INCIDENTE.	SI	N/A
18	DEBE INCLUIR IMPRESORA PARA CONECTAR A LOS ORDENADORES PARA LA IMPRESIÓN DE TEXTOS Y GRÁFICOS	SI	N/A
19	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLOGICO DEBEN SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y QUE UTILICE LOS MISMOS REACTIVOS Y CONSUMIBLES.	SI	N/A
20	TODOS LOS REACTIVOS A BORDO DEBERAN ESTAR REFRIGERADOS LOS EQUIPO DE COAGULACION DEBE CONTAR CON UNIDAD DE REFRIGERACION	SI	N/A

443278597

21	OPCIONALMENTE EL EQUIPO PUEDE TENER PERFORADOR DE TUBOS Y DETECTOR DE COÁGULOS EL EQUIPO PUEDE DEBE PERFORADOR DE TUBOS Y DETECTOR DE COÁGULOS	SI	N/A
22	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA, TINTA Y PAPEL SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LAS IMPRESORAS OFRECIDAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
23	EL CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PREANALITICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASI MISMO DEBERA ADJUNTAR CERTIFICACION DE VALIDACION DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGIA ENTREGADA EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
24	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
	REACTIVOS		
25	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS DE DOS NIVELES (NORMAL Y ANORMAL DE PRIMERA Y/O TERCERA OPINION) Y CALIBRADORES.	SI	N/A
26	EL CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA ESTERIL PARA RECONTITUCION DE CONTROLES Y REACTIVOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
27	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.	SI	N/A
28	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
29	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CONTROLES INTERNOS POR 3 MESES COMO MÍNIMO.	SI	N/A
30	INCLUIR PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDA EXTERNO PARA CADA UNO DE LOS MESURANDOS	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la	SI	N/A

Firma original de rodriguez002

	identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiología microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A

Copia original no controlada

19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software especifico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

443278597

30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A

Copia controlada original mtr. rodriguez002

44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio fisico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos.	SI	N/A

443278597

	Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.		

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	7870904411
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá	SI	N/A

443278597

	informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.		
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del	SI	N/A

Firma con fines de verificación Rodriguez002

	contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.		
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa*	SI	N/A

443278597

	el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".		
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Mayor **SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

análisis técnicos
Soluciones inteligentes para Medicina

ANALISIS TECNICOS LTDA

NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
logistica@atmedical.net
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3144742102
Dirección	DIAG. 40 NRO. 45 - 51 CAN	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	DUVER.RESTREPO@ATMEDICAL.NET	**Remisión**	68.683

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEAT 3687

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-05-04	13:55:01
Expedición	2023-05-04	15:23:07
Vencimiento	2023-08-04	

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento		Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Total
HBA1C-GX		HEMOGLOBINA GLICOSILADA GX-PRUEBA		500.00	2,846.00	0,00	1,423,000.00
999999	LOTE	999999	FV	500.00			
HBA1C-GX		HEMOGLOBINA GLICOSILADA GX-PRUEBA		1,500.00	2,846.00	0,00	4,269,000.00
999999	LOTE	999999	FV	1,500.00			
31921		PCR TURBIDIMETRIA-1X50 ML		2.00	621,180.00	0,00	1,242,360.00
48124	LOTE	20250131	FV	2.00			
105-004612-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS800)-4X59ML 2X42ML		1.50	1,566,000.00	0,00	2,349,000.00
141123001	LOTE	20240110	FV	1.50			
105-001624-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS800)-6X60ML 3X32ML		1.00	2,451,200.00	0,00	2,451,200.00
141522013	LOTE	20240608	F.V	1.00			
105-004597-00	2011RD-0002088	UREA KIT (BS800)-6X58ML 3X32ML		1.00	1,646,740.00	0,00	1,646,740.00
141322015	LOTE	20231213	FV	1.00			
105-002243-00	2017RD-0004358	MALB KIT(BS800)-3X50ML 3X11ML		1.00	2,630,100.00	0,00	2,630,100.00
46022009	LOTE	20240417	F.V	1.00			
26315089		CARTUCHO GEM 3500 GASES/IONES/G/L-150 PBS		7.00	3,376,350.00	0,00	23,634,450.00
303946F	LOTE	20230807	FV	7.00			
15809499	2014RD-0003081	CRP - CAJA X 24 UND		20.00	106,488.00	0,00	2,129,760.00
239713	LOTE	20230531	FV	20.00			
025215	2015RD-0003323	ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST		2.00	2,672,600.00	0,00	5,345,200.00
CZ18855	LOTE	20231231	FV	2.00			
HBA1C-G8		HEMOGLOBINA GLICOSILADA G8-PRUEBA		460.00	2,846.00	0,00	1,309,160.00
999999	LOTE	999999	FV	460.00			
HBA1C-G8		HEMOGLOBINA GLICOSILADA G8-PRUEBA		920.00	2,846.00	0,00	2,618,320.00
999999	LOTE	999999	FV	920.00			
105-000859-00	2011RD-0002086	TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS480)-6X40ML		2.16	1,390,955.56	0,00	3,004,464.00
141623001	LOTE	20240707	F.V	2.16			
105-007677-00	2017RD-0004358	RHEUMATOID FACTOR II(BS480)-2X40ML2X11MLCAL5X0.5ML		1.00	1,321,710.00	0,00	1,321,710.00
147022006	LOTE	20240225	FV	1.00			
025215	2015RD-0003323	ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST		2.00	2,672,600.00	0,00	5,345,200.00
CZ18855	LOTE	20231231	FV	2.00			
U41	2017RD-0004270	TIRAS DE ORINA-100 TEST		25.00	193,100.00	0,00	4,827,500.00
41245A	LOTE	20240830	FV	25.00			
105-000835-00	2011RD-0002086	HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		3.00	400,000.00	0,00	1,200,000.00
142122017	LOTE	20241216	FV	3.00			

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit 830.046.145-8

Representación gráfica de factura electrónica de venta

Firma Elaborado por : CARLOS NIETO

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764036366016 **aprobado en** 2022-09-19 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 3001 **al** 4500

CUFE :621c69e7324249651bee43c63735e641e6569d1db1ac5502aab4c7dedd89ee0ad08410df61360edf8dea8c7401944f39

ORIGINAL

ANALISIS TECNICOS LTDA
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
logistica@atmedical.net
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3144742102
Dirección	DIAG. 40 NRO. 45 - 51 CAN	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	DUVER.RESTREPO@ATMEDICAL.NET	**Remisión**	68.683

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEAT 3687

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-05-04	13:55:01
Expedición	2023-05-04	15:23:07
Vencimiento	2023-08-04	

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento		Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Total
105-000836-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		6.00	405,000.00	0,00	2,430,000.00
142022016	LOTE	20241209	FV	6.00			
105-000816-00	2011RD-0002084	ALP KIT(BS240)-4X35ML 2X18ML		0.50	1,362,240.00	0,00	681,120.00
140323001	LOTE	20240703	FV	.50			
102109910026	2017RD-0004127	TOTAL PROTEIN UC FS-6X100ML		0.16	3,588,750.00	0,00	574,200.00
31795	LOTE	20231015	FV	.16			
123119910704	2017RD-0004127	TOTAL PROTEIN FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML		0.25	1,942,500.00	0,00	485,625.00
31599	LOTE	20231029	FV	.25			
105-000835-00	2011RD-0002086	HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		3.00	400,000.00	0,00	1,200,000.00
142122017	LOTE	20241216	FV	3.00			
105-000835-00	2011RD-0002086	HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		3.00	400,000.00	0,00	1,200,000.00
142122017	LOTE	20241216	FV	3.00			
105-000836-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		3.00	405,000.00	0,00	1,215,000.00
142022016	LOTE	20241209	FV	3.00			
105-000836-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		1.00	283,500.00	0,00	283,500.00
142022016	LOTE	20241209	FV	1.00			
HBA1C-G8		HEMOGLOBINA GLICOSILADA G8-PRUEBA		460.00	2,846.00	0,00	1,309,160.00
999999	LOTE	999999	FV	460.00			
HBA1C-G8		HEMOGLOBINA GLICOSILADA G8-PRUEBA		920.00	2,846.00	0,00	2,618,320.00
999999	LOTE	999999	FV	920.00			
105-000835-00	2011RD-0002086	HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		4.00	400,000.00	0,00	1,600,000.00
142122017	LOTE	20241216	FV	4.00			
105-000836-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		6.00	405,000.00	0,00	2,430,000.00
142022016	LOTE	20241209	FV	6.00			
105-000824-00	2011RD-0002088	UREA KIT(BS120/BS240)-4X35ML 2X18ML		1.00	613,020.00	0,00	613,020.00
141323001	LOTE	20240111	FV	1.00			
105-006173-00	2017RD-0004358	MALB KIT 120 CE(BS240)-2X18ML 2X5ML		1.00	956,400.00	0,00	956,400.00
46023001	LOTE	20240715	FV	1.00			
105-000841-00	2011RD-0002085	CRP KIT(BS240)-1X40ML 1X10ML		2.00	709,920.00	0,00	1,419,840.00
148922009	LOTE	20240228	FV	2.00			
105-006173-00	2017RD-0004358	MALB KIT 120 CE(BS240)-2X18ML 2X5ML		1.00	956,400.00	0,00	956,400.00
46023001	LOTE	20240715	FV	1.00			
025215	2015RD-0003323	ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST		1.00	2,672,600.00	0,00	2,672,600.00
CZ18855	LOTE	20231231	FV	1.00			

Angel Perez

Firma Elaborado por : CARLOS NIETO

Firma Recibido

Copia del original mrodriguez002

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764036366016 **aprobado en** 2022-09-19 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 3001 **al** 4500

CUFE :621c69e7324249651bee43c63735e641e6569d1db1ec6502aab4c7dedd89ee0ad08410df61360edf8dea8c7401944f39

ORIGINAL

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

ANALISIS TECNICOS LTDA
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
logistica@atmedical.net
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3144742102
Dirección	DIAG. 40 NRO. 45 - 51 CAN	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	DUVER.RESTREPO@ATMEDICAL.NET	**Remisión**	68.683

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEAT 3687
Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-05-04	13:55:01
Expedición	2023-05-04	15:23:07
Vencimiento	2023-08-04	

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Total
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	0.50	1,879,200.00	0,00	939,600.00
33899	LOTE	20231231 FV	.50			
126019910704	2017RD-0004126	ASAT GOT FS IFCC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.25	2,053,500.00	0,00	513,375.00
33213	LOTE	20231209 FV	.25			
130019910704	2016RD-0003650	URIC ACID FS TOOS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.25	1,891,500.00	0,00	472,875.00
32247	LOTE	20240218 FV	.25			
105-000814-00	2011RD-0002084	ALT KIT (BS120/BS240)-4X35ML 2X18ML	2.00	699,210.00	0,00	1,398,420.00
140123001	LOTE	20240702 F.V	2.00			
105-000815-00	2011RD-0002085	AST KIT (BS120/BS240)-4X35ML 2X18ML	2.00	698,190.00	0,00	1,396,380.00
140222016	LOTE	20240616 FV	2.00			
105-000835-00	2011RD-0002086	HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML	11.00	280,000.00	0,00	3,080,000.00
142122017	LOTE	20241216 FV	11.00			
105-000824-00	2011RD-0002088	UREA KIT(BS120/BS240)-4X35ML 2X18ML	1.50	444,740.00	0,00	667,110.00
141323001	LOTE	20240111 FV	1.50			
105-000835-00	2011RD-0002086	HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML	7.00	280,000.00	0,00	1,960,000.00
142122017	LOTE	20241216 FV	7.00			
105-000836-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML	6.00	283,500.00	0,00	1,701,000.00
142022016	LOTE	20241209 FV	6.00			
105-000820-00	2011RD-0002086	TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS120/BS240)-4X40ML	1.00	636,000.00	0,00	636,000.00
141623001	LOTE	20240707 F.V	1.00			
105-004614-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS240)-2X27ML 1X18ML	6.00	287,100.00	0,00	1,722,600.00
141122037	LOTE	20240620 FV	6.00			
105-000824-00	2011RD-0002088	UREA KIT(BS120/BS240)-4X35ML 2X18ML	4.00	444,740.00	0,00	1,778,960.00
141323001	LOTE	20240111 FV	4.00			
105-000875-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS480)-4X40ML 2X28ML	3.00	1,174,500.00	0,00	3,523,500.00
142022012	LOTE	20240829 20240829	3.00			
105-000888-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS480)-4X40ML 2X20ML	1.00	766,000.00	0,00	766,000.00
141522011	LOTE	20240324 FV	1.00			
105-000853-00	2011RD-0002084	ALT KIT(BS480)-6X40ML 2X32ML	0.50	1,343,580.00	0,00	671,790.00
140122009	LOTE	20240204 FV	.50			
105-000859-00	2011RD-0002086	TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS480)-6X40ML	2.00	1,386,480.00	0,00	2,772,960.00
141623001	LOTE	20240707 F.V	2.00			
105-000868-00	2011RD-0002085	CREA-S (BS480)-4X40ML 2X28ML	1.00	1,044,000.00	0,00	1,044,000.00
141122032	LOTE	20240423 F.V	1.00			

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

Fel copia de original mariodiguez2002

Angel Perez
Firma Elaborado por : CARLOS NIETO

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764036366016 **aprobado en** 2022-09-19 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 3001 **al** 4500

CUFE :621c69e7324249651bee43c63735e641e6569d1db1ac6502aab4c7dedd89ee0ad08410df61360edf8dea8c7401944f39

ORIGINAL

GS-2023-038421-DISAN

análisis técnicos
Soluciones inteligentes para Medicina

ANALISIS TECNICOS LTDA

NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
logistica@atmedical.net
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEAT 3687

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-05-04	13:55:01
Expedición	2023-05-04	15:23:07
Vencimiento	2023-08-04	

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3144742102
Dirección	DIAG. 40 NRO. 45 - 51 CAN	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	DUVER.RESTREPO@ATMEDICAL.NET	**Remisión**	68.683

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento		Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Total
105-007677-00	2017RD-0004358	RHEUMATOID FACTOR II(BS480)-2X40ML2X11MLCAL5X0.5ML		1.00	1,321,710.00	0,00	1,321,710.00
147022006	LOTE	20240225	FV	1.00			
105-002242-00	2017RD-0004358	MALB KIT 300 CE(BS480)-3X36ML 1X20ML		1.00	1,753,400.00	0,00	1,753,400.00
46022009	LOTE	20240417	F.V	1.00			
105-000822-00	2011RD-0002084	ALBUMIN KIT(BS240)-4X40ML		0.25	931,680.00	0,00	232,920.00
148322013	LOTE	20240427	F.V	.25			
105-000820-00	2011RD-0002086	TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS120/BS240)-4X40ML		1.00	636,000.00	0,00	636,000.00
141623001	LOTE	20240707	F.V	1.00			
025215	2015RD-0003323	ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST		1.00	2,672,600.00	0,00	2,672,600.00
CZ18855	LOTE	20231231	FV	1.00			
105-000836-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML		1.00	283,500.00	0,00	283,500.00
142022016	LOTE	20241209	FV	1.00			
HBA1C-G8		HEMOGLOBINA GLICOSILADA G8-PRUEBA		920.00	2,846.00	0,00	2,618,320.00
999999	LOTE	999999	FV	920.00			
26315089		CARTUCHO GEM 3500 GASES/IONES/G/L-150 PBS		5.00	3,376,350.00	0,00	16,881,750.00
303946F	LOTE	20230807	FV	5.00			
105019910704	2017RD-0004126	ALPHA AMYLASE CC FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML		0.50	2,710,500.00	0,00	1,355,250.00
30468	LOTE	20230604	FV	.50			
025215	2015RD-0003323	ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST		6.00	2,672,600.00	0,00	16,035,600.00
CZ18855	LOTE	20231231	FV	6.00			

Total Bruto	158,227,969.00
Total a Pagar	**$ 158.227.969,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito 90 Dias Efectivo 158.227.969,00 Cuota 1 Vence el 2023-08-04

VALOR EN LETRAS

Ciento Cincuenta Y Ocho Millones Doscientos Veintisiete Mil Novecientos Sesenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$16-01-02-000;07-8-20254-22;disan.gradt@policia.gov.co#$CONTRATO DE SUMINISTRO No. 07-8-20254-22 REMISIONES No. 2750-2758-68602-68630-68654-68658-68682-2753-2756-68631-68685-1781-68636-68629-68634-68633-68637-2752-2759-68645-68657-68665-68666-68684-68615-68641-68638-68632-68688-68642-68681-68643-2749-68655-68664-68683 ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA CORRIENTE No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTÁ O EN LA CUENTA CORRIENTE No.634000000-32 DE BANCOLOMBIA.

Angel Perez

Firma Elaborado por : CARLOS NIETO

Firma Recibido

GRAN CONTRIB. DE IMPTO DE BTA - NO PRACTICAR RTE ICA - RES.DDI-010761. VIG RES DIAN 24 MESES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764036366016 **aprobado en** 2022-09-19 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 3001 **al** 4500

CUFE :621c69e7324249651bee43c63735e641e6569d1db1ac6502aab4c7dedd89ee0ad08410df61360edf8dea8c7401944f39

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Representación del original mo.rodriguez002

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.950-6 RESOL. No. 18764005330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11,04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 4669
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO FACTURA DE VENTA
NO.
FEAT-3687-2023

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
O.C / CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : ANTIOQUIA-ATLANTICO-BOGOTA-CARTAGENA-CUCUTA-MANIZALES-MONTERIA-NEIVA-PASTO-POPAYAN-QUIBDO-RISARALDA-SANTA MARTA-SANTANDER-SUCRE-VALLE
REMISIÓN: 2750-2758-68602-68630-68654-68658-68682-2753-2756-68631-68685-1781-68636-68629-68634-68633-68637-2752-2759-68645-68657-68665-68666-68684-68815-68641-68638-68632-68688-68642-68681-68643-2749-68655-68664-68683
#$16-01-02-000;07-8-20254-22;disan.gradt@policia.gov.co#$

FECHA: 04/05/2023
VENCIMIENTO: 04/08/2023
EJECUTIVO: DRM

ITEM	SEDE	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
31	POLICIA ANTIOQUIA	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 2,846.00	$ 1,423,000.00
31		HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	1500	$ 2,846.00	$ 4,269,000.00
28		PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA COMPLETA	0%	280	$ 4,437.00	$ 1,242,360.00
18		CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	1800	$ 1,305.00	$ 2,349,000.00
21		GLUCOSA	PRUEBA COMPLETA	0%	1600	$ 1,532.00	$ 2,451,200.00
26		UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	1370	$ 1,202.00	$ 1,646,740.00
30		MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	660	$ 3,985.00	$ 2,630,100.00
4		ELECTROLITROS	PRUEBA COMPLETA	0%	1050	$ 22,509.00	$ 23,634,450.00
28		PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA COMPLETA	0%	480	$ 4,437.00	$ 2,129,760.00
2		TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	200	$ 26,726.00	$ 5,345,200.00
31	POLICIA ANTLANTICO	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	460	$ 2,846.00	$ 1,309,160.00
31		HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	920	$ 2,846.00	$ 2,618,320.00
15		COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	2362	$ 1,272.00	$ 3,004,464.00
27		FACTOR REUMATOIDEO	PRUEBA COMPLETA	0%	390	$ 3,389.00	$ 1,321,710.00
2		TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	200	$ 26,726.00	$ 5,345,200.00
2	POLICIA BOGOTA	TIRAS DE ORINA	PRUEBA COMPLETA	0%	2500	$ 1,931.00	$ 4,827,500.00
13	POLICIA CARTAGENA	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,000.00	$ 1,200,000.00
14		COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1200	$ 2,025.00	$ 2,430,000.00
20	POLICIA CUCUTA	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA COMPLETA	0%	360	$ 1,892.00	$ 681,120.00
23		PROTEINAS EN ORINA	PRUEBA COMPLETA	0%	300	$ 1,914.00	$ 574,200.00
24		PROTEINAS TOTALES	PRUEBA COMPLETA	0%	375	$ 1,295.00	$ 485,625.00
13		COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,000.00	$ 1,200,000.00
13	POLICIA MANIZALES	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,000.00	$ 1,200,000.00
14		COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,025.00	$ 1,215,000.00
14	POLICIA MONTERIA	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	140	$ 2,025.00	$ 283,500.00
31	POLICIA NEIVA	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	460	$ 2,846.00	$ 1,309,160.00
31		HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	920	$ 2,846.00	$ 2,618,320.00
13		COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	800	$ 2,000.00	$ 1,600,000.00
14		COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1200	$ 2,025.00	$ 2,430,000.00
26		UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	510	$ 1,202.00	$ 613,020.00
30		MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	240	$ 3,985.00	$ 956,400.00
28		PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA COMPLETA	0%	320	$ 4,437.00	$ 1,419,840.00
30		MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	240	$ 3,985.00	$ 956,400.00
2		TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	100	$ 26,726.00	$ 2,672,600.00

SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

PASA: $ 89,392,349.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188675 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 534000000-32 BANCOLOMBIA, ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008), CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR, NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN, LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No. 104-80 TEL: 2135000 FAX:7580465 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.580-6 RESOL. No. 18764003338547 26/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA 4690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO FACTURA DE VENTA NO.

FEAT-3687-2023

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
O.C / CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : ANTIOQUIA-ATLANTICO-BOGOTA-CARTAGENA-CUCUTA-MANIZALES-MONTERIA-NEIVA-PASTO-POPAYAN-QUIBDO-RISARALDA-SANTA MARTA-SANTANDER-SUCRE-VALLE

REMISIÓN: 2750-2758-68602-68630-68654-68658-68682-2753-2756-68631-68685-1781-68636-68829-68634-68633-68637-2752-2759-68645-68657-68665-68666-68684-68615-68641-68638-68832-68688-68642-68681-68643-2749-68655-68664-68683

#$16-01-02-000;07-8-20254-22;risan.gradt@policia.gov.co#$

FECHA: 04/05/2023
VENCIMIENTO: 04/08/2023
EJECUTIVO: DRM

ITEM	SEDE	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
		PASAN					$ 89,392,349.00
18	POLICIA PASTO	CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	720	$ 1,305.00	$ 939,600.00
9		AST	PRUEBA COMPLETA	0%	375	$ 1,369.00	$ 513,375.00
5		ACIDO URICO	PRUEBA COMPLETA	0%	375	$ 1,261.00	$ 472,875.00
7	POLICIA POPAYAN	ALT	PRUEBA COMPLETA	0%	1020	$ 1,371.00	$ 1,398,420.00
9		AST	PRUEBA COMPLETA	0%	1020	$ 1,369.00	$ 1,396,380.00
13		COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1540	$ 2,000.00	$ 3,080,000.00
26		UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	555	$ 1,202.00	$ 667,110.00
13	POLICIA QUIBDO	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	980	$ 2,000.00	$ 1,960,000.00
14		COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	840	$ 2,025.00	$ 1,701,000.00
15		COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 1,272.00	$ 636,000.00
18		CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	1320	$ 1,305.00	$ 1,722,600.00
26		UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	1480	$ 1,202.00	$ 1,778,960.00
14		COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1740	$ 2,025.00	$ 3,523,500.00
21		GLUCOSA	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 1,532.00	$ 766,000.00
7	POLICIA RISARALDA	ALT	PRUEBA COMPLETA	0%	490	$ 1,371.00	$ 671,790.00
15		COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	2180	$ 1,272.00	$ 2,772,960.00
18		CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	800	$ 1,305.00	$ 1,044,000.00
27		FACTOR REUMATOIDEO	PRUEBA COMPLETA	0%	390	$ 3,389.00	$ 1,321,710.00
30		MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	440	$ 3,985.00	$ 1,753,400.00
6		ALBUMINA	PRUEBA COMPLETA	0%	180	$ 1,294.00	$ 232,920.00
15	POLICIA SANTA MARTA	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 1,272.00	$ 636,000.00
2	POLICIA SANTANDER	TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	100	$ 26,726.00	$ 2,672,600.00
14	POLICIA SUCRE	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	140	$ 2,025.00	$ 283,500.00
31	POLICIA VALLE	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	920	$ 2,846.00	$ 2,618,320.00
4		ELECTROLITROS	PRUEBA COMPLETA	0%	750	$ 22,509.00	$ 16,881,750.00
8		AMILASA	PRUEBA COMPLETA	0%	750	$ 1,807.00	$ 1,355,250.00
2		TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 26,726.00	$ 16,035,600.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 158,227,969.00
IVA: $ -
TOTAL $ 158,227,969.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 6340****36-32 BANCOLOMBIA, ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135500 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764006330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA ANTIOQUIA
REMISIÓN: 2750-2758-68602-68630-68654-68658-68682

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	HBA1C-GX	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 2,846.00	$ 1,423,000.00
2	HBA1C-GX	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	1500	$ 2,846.00	$ 4,269,000.00
3	31921	PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA COMPLETA	0%	280	$ 4,437.00	$ 1,242,360.00
4	105-004612-00	CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	1800	$ 1,305.00	$ 2,349,000.00
5	105-001624-00	GLUCOSA	PRUEBA COMPLETA	0%	1600	$ 1,532.00	$ 2,451,200.00
6	105-004597-00	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	1370	$ 1,202.00	$ 1,646,740.00
7	105-002243-00	MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	660	$ 3,985.00	$ 2,630,100.00
8	26315089	ELECTROLITROS	PRUEBA COMPLETA	0%	1050	$ 22,509.00	$ 23,634,450.00
9	15809499	PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA COMPLETA	0%	480	$ 4,437.00	$ 2,129,760.00
10	25215	TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	200	$ 26,726.00	$ 5,345,200.00

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 47,120,810.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 47,120,810.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764006330567 26/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11,04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 4690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA ATLÁNTICO
REMISIÓN: 2753-2756-68631-68685

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	HBA1C-G8	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	460	$ 2,846.00	$ 1,309,160.00
2	HBA1C-G8	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	920	$ 2,846.00	$ 2,618,320.00
3	105-000859-00	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	2362	$ 1,272.00	$ 3,004,464.00
4	105-007677-00	FACTOR REUMATOIDEO	PRUEBA COMPLETA	0%	390	$ 3,389.00	$ 1,321,710.00
5	25215	TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	200	$ 26,726.00	$ 5,345,200.00

SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 13,598,854.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 13,598,854.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040166575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR, NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodrigue2020

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550485 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764006330587 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA BOGOTÁ
REMISIÓN: 1781

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	U41	TIRAS DE ORINA	PRUEBA COMPLETA	0%	2500	$ 1,931.00	$ 4,827,500.00

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 4,827,500.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 4,827,500.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040183575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN, LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez002

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764006330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA CARTAGENA
REMISIÓN: 68636

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000835-00	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,000.00	$ 1,200,000.00
2	105-000836-00	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1200	$ 2,025.00	$ 2,430,000.00

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 3,630,000.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 3,630,000.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040186575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 034000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez2002

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-80 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.588-8 RESOL. No. 18764006330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA CÚCUTA
REMISIÓN: 68629-68634

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000816-00	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA COMPLETA	0%	360	$ 1,892.00	$ 681,120.00
2	102109910026	PROTEINAS EN ORINA	PRUEBA COMPLETA	0%	300	$ 1,914.00	$ 574,200.00
3	123119910704	PROTEINAS TOTALES	PRUEBA COMPLETA	0%	375	$ 1,295.00	$ 485,625.00
4	105-000835-00	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,000.00	$ 1,200,000.00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 2,940,945.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 2,940,945.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 834000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodrigue2023

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764006330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA MANIZALES
REMISIÓN: 68633

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000835-00	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,000.00	$ 1,200,000.00
2	105-000836-00	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 2,025.00	$ 1,215,000.00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 2,415,000.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 2,415,000.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 640186575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez2021

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-80 TEL:2133900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 900.042.586-8 RESOL. No. 18764006330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04560
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA MONTERÍA
REMISIÓN: 68637

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000836-00	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	140	$ 2,025.00	$ 283,500.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 283,500.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 283,500.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 534000000-32 BANCOLOMBIA.
ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez002

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-80 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.689-8 RESOL. No. 18764006330557 29/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA NEIVA
REMISIÓN: 2752-2759-68645-68657-68665-68666-68684

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	HBA1C-G8	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	460	$ 2,846.00	$ 1,309,160.00
2	HBA1C-G8	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	920	$ 2,846.00	$ 2,618,320.00
3	105-000835-00	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	800	$ 2,000.00	$ 1,600,000.00
4	105-000836-00	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1200	$ 2,025.00	$ 2,430,000.00
5	105-000824-00	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	510	$ 1,202.00	$ 613,020.00
6	105-006173-00	MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	240	$ 3,985.00	$ 956,400.00
7	105-000841-00	PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA COMPLETA	0%	320	$ 4,437.00	$ 1,419,840.00
8	105-006173-00	MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	240	$ 3,985.00	$ 956,400.00
9	25215	TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	100	$ 26,726.00	$ 2,672,600.00

SON: CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 14,575,740.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 14,575,740.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040186575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-80 TEL:2135900 FAX:7560466 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764096330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-5000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 0469
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA PASTO
REMISIÓN: 68615

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	117599910704	CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	720	$ 1,305.00	$ 939,600.00
2	126019910704	AST	PRUEBA COMPLETA	0%	375	$ 1,369.00	$ 513,375.00
3	130019910704	ACIDO URICO	PRUEBA COMPLETA	0%	375	$ 1,261.00	$ 472,875.00

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 1,925,850.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 1,925,850.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA.
ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez00

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.569-8 RESOL. No. 18764006330567 29/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 4659
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES:	**POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD**	**NIT:**	830.041.314-4
DIRECCIÓN:	CALLE 44 NO. 50-51	**CIUDAD:**	BOGOTÀ
CONTRATO:	07-8-20254-22	**TELÉFONO:**	5804400
DESPACHADO A :	POLICIA POPAYAN		
REMISIÓN:	68641	**EJECUTIVO:**	MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000814-00	ALT	PRUEBA COMPLETA	0%	1020	$ 1,371.00	$ 1,398,420.00
2	105-000815-00	AST	PRUEBA COMPLETA	0%	1020	$ 1,369.00	$ 1,396,380.00
3	105-000835-00	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1540	$ 2,000.00	$ 3,080,000.00
4	105-000824-00	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	555	$ 1,202.00	$ 667,110.00

SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL:	$	6,541,910.00
IVA:	$	-
TOTAL:	$	6,541,910.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040186575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez2021

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764005330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 4690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA QUIBDÓ
REMISIÓN: 68638

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000835-00	COLESTEROL HDL	PRUEBA COMPLETA	0%	980	$ 2,000.00	$ 1,960,000.00
2	105-000836-00	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	840	$ 2,025.00	$ 1,701,000.00
3	105-000820-00	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 1,272.00	$ 636,000.00
4	105-004614-00	CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	1320	$ 1,305.00	$ 1,722,600.00
5	105-000824-00	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	PRUEBA COMPLETA	0%	1480	$ 1,202.00	$ 1,778,960.00
6	105-000875-00	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	1740	$ 2,025.00	$ 3,523,500.00
7	105-000888-00	GLUCOSA	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 1,532.00	$ 766,000.00

SON: DOCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 12,088,060.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 12,088,060.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040186575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA.
ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodrigue

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764000330567 26/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 RÉGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES:	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	**NIT:**	830.041.314-4
DIRECCIÓN:	CALLE 44 NO. 50-51	**CIUDAD:**	BOGOTÁ
CONTRATO:	07-8-20254-22	**TELÉFONO:**	5804400
DESPACHADO A :	POLICIA RISARALDA		
REMISIÓN:	68632-68688	**EJECUTIVO:**	MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000853-00	ALT	PRUEBA COMPLETA	0%	490	$ 1,371.00	$ 671,790.00
2	105-000859-00	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	2180	$ 1,272.00	$ 2,772,960.00
3	105-000868-00	CREATININA	PRUEBA COMPLETA	0%	800	$ 1,305.00	$ 1,044,000.00
4	105-007677-00	FACTOR REUMATOIDEO	PRUEBA COMPLETA	0%	390	$ 3,389.00	$ 1,321,710.00
5	105-002242-00	MICROALBUMINARIA	PRUEBA COMPLETA	0%	440	$ 3,985.00	$ 1,753,400.00
6	105-000822-00	ALBUMINA	PRUEBA COMPLETA	0%	180	$ 1,294.00	$ 232,920.00

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL:	$	7,796,780.00
IVA:	$	-
TOTAL:	$	7,796,780.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 834000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-60 TEL:2135900 FAX:7560465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.588-6 RESOL. No. 18764005330567 23/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 0469O
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA SANTA MARTA
REMISIÓN: 68642

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000820-00	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA COMPLETA	0%	500	$ 1,272.00	$ 636,000.00

SON: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 636,000.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 636,000.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040189575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA.
ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez002

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-80 TEL:2135900 FAX:7560455 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.569-6 RESOL. No. 16764006330567 25/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 04690
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA SANTANDER
REMISIÓN: 68681

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	25215	TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	100	$ 26,726.00	$ 2,672,600.00

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 2,672,600.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 2,672,600.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 6J4000099-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez002

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-80 TEL:2135900 FAX:7560465 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.569-8 RESOL. No. 18764005330567 28/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 RÉGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 0469O
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA SUCRE
REMISIÓN: 68643

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	105-000836-00	COLESTEROL LDL	PRUEBA COMPLETA	0%	140	$ 2,025.00	$ 283,500.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 283,500.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 283,500.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040198575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 63-000000-32 BANCOLOMBIA.
ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCÍA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez002

ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.

AK. 45 (AUTOPISTA NORTE) No.104-80 TEL:2135900 FAX:7550465 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
VENTAS@ATMEDICAL.NET
NIT: 800.042.589-8 RESOL. No. 18764006330567 29/OCT/2020 FACTURA FEAT-1 A FEAT-3000
ICA 11.04X1000 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONÓMICA 4669
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

análisis técnicos

ANEXO DE REMISIONES

SEÑORES: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 50-51
CONTRATO: 07-8-20254-22

NIT: 830.041.314-4
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 5804400

DESPACHADO A : POLICIA VALLE
REMISIÓN: 2749-68655-68664-68683

EJECUTIVO: MLO

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	HBA1C-G8	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA COMPLETA	0%	920	$ 2,846.00	$ 2,618,320.00
2	26315089	ELECTROLITROS	PRUEBA COMPLETA	0%	750	$ 22,509.00	$ 16,881,750.00
3	105019910704	AMILASA	PRUEBA COMPLETA	0%	750	$ 1,807.00	$ 1,355,250.00
4	25215	TROPONINA I	PRUEBA COMPLETA	0%	600	$ 26,726.00	$ 16,035,600.00

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL: $ 36,890,920.00
IVA: $ -
TOTAL: $ 36,890,920.00

AUTORIZÓ: _____

FACTURÓ: ANGEL PEREZ

ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANALISIS TECNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA No. 040185575 DEL BANCO DE BOGOTA EN LA CUENTA CORRIENTE No. 634000000-32 BANCOLOMBIA. ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO-VALOR. NO SE ACEPTAN DESCUENTOS, DEVOLUCIONES O DEDUCCIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. LA MERCANCIA SE TRANSPORTA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Fiel copia del original mc.rodriguez2022

SOI | Planilla Integrada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800042589
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANALISIS TECNICOS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CR 45 104 80	TELÉFONO:	2135900
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7878704837**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2041588748

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	7	$ 2.700.400
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	20	$ 13.049.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS	5	$ 1.983.700
800224808	230301	230301-PORVENIR	26	$ 13.167.200
SUBTOTAL:			58	**$ 30.900.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	8	$ 527.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	18	$ 2.350.500
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	$ 145.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	$ 530.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5	$ 734.000
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 240.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13	$ 3.493.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	12	$ 1.253.000
SUBTOTAL:			63	**$ 9.274.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	55	$ 6.598.400
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 332.300
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	2	$ 652.000
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	2	$ 259.400
SUBTOTAL:			60	**$ 7.842.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	60	$ 1.704.300
SUBTOTAL:			60	**$ 1.704.300**

Planilla Pago
Original
Planilla Pago
Original copia de la original mc.rodriguez002
443278597

GS-2023-038421-DISAN

PAM
AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ANALISIS TECNICOS LTDA

CERTIFICA QUE:

ANALISIS TECNICOS LTDA, identificada con el NIT 800.042.589-8, domiciliada en la AK 45 (Autopista Norte) No 104-80 de la ciudad de Bogotá D.C., ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones parafiscales de todos sus trabajadores y se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios de las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y salarios en general, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 en todos sus aspectos, en concordancia con la ley 828 de 2003 y la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
Revisor Fiscal
T.P 46855-T
Designado por PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

Fiel copia del original mo.rodriguez2022

443278597

899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 209.700
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 314.600
SUBTOTAL:				**$ 524.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 50.245.700**

Planilla Pagada
ach SOi
Planilla Pagada
Fiel copia del original Dnc.rodriguez002

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Recepción de bienes No. 012

Ciudad y Fecha: Montería, 19 de abril de 2023
Hora: 11:00 horas
Lugar: Carrera 14 N° 41-61 Barrio Los laureles 4 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Córdoba

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 19 de abril del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los señores MY. VICTOR MARCIAL CUETO MENDOZA Jefe Unidad Prestadora de Salud Córdoba, SI. JAYSON JAVIER GARCIA ALEMAN Almacenista Unidad Prestadora de Salud Córdoba y la señora Bacterióloga SI. BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	COLESTEROL LDL	140	LOTE: 142022016 FECHA DE VENCIMIENTO: 09122024 MARCA: MINDRAY	$ 2.025,00	$ 283.500.00
TOTAL						**$ 283.500.00**

REMISIONES: 068637 de 09/03/2023.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mordriguez.

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	CUETO MENDOZA VICTOR MARCIAL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
SI	GARCIA ALEMAN JAYSON JAVIER	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
SI	VILLEGAS RODRIGUEZ BLEYDY YURANY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	

Fiel copia del original modificable 2002

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068637

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/09 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO 50-51 DOC.CRUCE: ANTICIPO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:03144742102-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:23725

REFERENCIA	DESCRIPCION	UNO	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000836-00	-LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML-140PBS	KIT	14202201	20241209	1.00000

VALOR DE LA REMISION: $ 280.000 SOLICITUD DEPARTAMENTO COMERCIAL
SEDE MONTERIA

AUTORIZO ELABORADO RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTO DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Es copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-60 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

análisis técnicos
Soluciones inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068725

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/04/17 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO 50-51 DOC.CRUCE: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:03144742102-00005804400 VENCOMIENTO:0000/00/00 REF:84308

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
72048	-DIA PTT LIQUID 12X4ML-KIT-160 PBS	KIT	920903	20240330	0.16000

VALOR REMISION $ 494.240

POLICIA MONTERIA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analitecLaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

Recepción de bienes No. 014

Ciudad y Fecha: San José de Cúcuta, 10 de marzo del 2023
Hora: 10:30 horas
Lugar: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:30 horas del día 10 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, los señores MAYOR BLADIMIR ACEVEDO MORA Jefe Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, el SUBINTENDENTE FREDDY ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander y la señora bacterióloga SUBINTENDENTE ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud NORTE DE SANTANDER con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
20	DISAN	FOSFATASA ALKALINA	360	**REF: 105-000816-00** **LOTE:** 14032300 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 03/07/2024 **INVIMA:** 2011RD-0002088 **TIPO DE RIESGO:** II **CASA COMERCIAL: MINDRAY**	$ 1.892	$ 681.120
23	DISAN	PROTEINAS EN ORINA	300	**REF: 102109910026** **LOTE:** 31795 **VENCIMIENTO:** 15/10/2023 **INVIMA:** 2017RD-0004127 **TIPO DE RIESGO:** II **CASA COMERCIAL: DYASIS**	$ 1.914	$574.200
24	DISAN	PROTEINAS TOTALES	375	**REF: 105-000823-00** **LOTE:** 31599 **VENCIMIENTO:** 29/10/2023 **INVIMA:** 2011RD-0002085 **TIPO DE RIESGO:** II **CASA COMERCIAL: DIASYS**	$ 1.295	$485.625
					TOTAL	**$1.740.945**

Fiel copia del original mc.rodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez2002

GS-2023-038421-DISAN

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	BLADIMIR ACEVEDO MORA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	
SI	FREDDY ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	
SI	ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	RESPONSABLE DE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	

Fiel copia del original Rodriguez 202

Fiel copia del original mc.rodriguez002

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068629

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/08 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CSUCS: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00005804400-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:84093

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000816-00	-ALP KIT(BS240)-4X35ML 2X18ML-360 PBS	KIT	14032300	20240703	0.50000
102109910025	-TOTAL PROTEIN UC FS-6X100ML	KIT	31795	20231015	0.16000
123119910704	-TOTAL PROTEIN FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	KIT	31599	20231029	0.25000

POLICIA CUCUTA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax: 755 0465
Email . ventas@atmedical.net
www.analiteclaboratory.com

10/Marzo/2023

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

Recepción de bienes No. 015

Ciudad y Fecha: San José de Cúcuta, 13 de marzo del 2023
Hora: 10:30 horas
Lugar: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:30 horas del día 13 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, los señores MAYOR BLADIMIR ACEVEDO MORA Jefe Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, el SUBINTENDENTE FREDDY ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander y la señora bacterióloga SUBINTENDENTE ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud NORTE DE SANTANDER con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
13	DISAN	COLESTEROL HDL	600	**REF: 105-000835-00** **LOTE:** 14212201 **VENCIMIENTO:** 16/12/2024 **INVIMA:** 2011RD-0002086 **TIPO DE RIESGO:** II **CASA COMERCIAL: DIASYS**	$2.000	$1.200.000
					TOTAL	**$1.200.000**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original nc.rodriguez 1002

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	BLADIMIR ACEVEDO MORA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	
SI	FREDDY ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	
SI	ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	RESPONSABLE DE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	

Fiel copia del original

1093278597

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 063634

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/09 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: ANTICIPO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELECONO:0000S804400-0000S804400 VENCOMIENTO:0000/00/00 REF:83715

REFERENCIA	DESCRIPCION	UNO	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000835-00	-HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML-600PBS	KIT	14212201	20241216	3.00000

VALOR DE LA REMISION : $ 1.200.000
SEDE CUCUTA

SOLICITUD DEPARTAMENTO COMERCIAL

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez2002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-60 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@almedical.net
www.analteclaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Recepción de bienes No. 04

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 04 de abril del 2023
Hora: 15:00 horas
Lugar: avenida 61 # 10-200 Barrio Real de minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 04 de abril del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores MY. VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander IJ ANDERSON LEONARDO MANTILLA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora bacterióloga SI SILVIA IRENE VERA PEREIRA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	DISAN	TROPONINA I	100	REF: 025215 LOTE: CZ18855	$26.726	$2.672.600
					TOTAL	$2.672.600

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Fiel copia del original mcrodriguez 2023

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI___X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

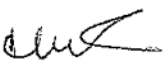
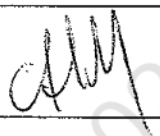
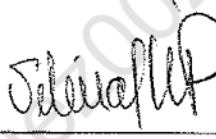
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Fiel copia del original microdigue2002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
IJ	ANDERSON LEONARDO MANTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	SI SILVIA IRENE VERA PEREIRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE SERVICIO DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER (E)	

Fiel copia del original mc.rodriguez002

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068691

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/27 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00006447295-00005804400 VENCOMIENTO:0000/00/00 REF:83746

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
025215	-ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST	KIT	CZ18855	20231231	1.00000

VALOR REMISION $ 2.672.600

POLICIA SANTANDER

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 041

Ciudad y Fecha: 13 de marzo del 2023
Hora: 12:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día , 13 de marzo del 2023 , se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, -Capitán, MARIA MONICA MOJICA Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, PT NELSON DAVID AYALA Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
11	DISAN	COLESTEROL HDL	800	Lote 14212201 Vence 2024-12-16 Marca mindray	2.000,00	$ 1.600.000,00
12	DISAN	COLESTEROL LDL	1200	Lote 14202201 Vence 2024-12-09 Marca mindray	2.025,00	$ 2.430.000,00
19	DISAN	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	510	Lote 14132300 Vence 2024-01-11 Marca Mindray	1.202	$ 613.020,00
					TOTAL	**$ 4.643.020.00**

NOTA: SE RECIBE LO SIGUIENTE EN CONSUMIBLES - CONTROLES INTERNOS I Y II PARA QUÍMICA, TRULAB PROTEINAS NIVEL 2.

Fiel copia del original no rodrigo 2002

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:
Remisión No. 753476 de fecha 08/03/2023

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MONICA MARIA MOJICA SERRANO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	
SI	NELSON DAVID AYALA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

Fiel copia del original - rodriguez002



Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753876

SEÑORES : POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	NIT:830,041,314-4 2	FECHA: 2023/03/08	CC:0001-000
DIRECCION : CALLE 44 NO. 50-51		DOC.CRUCE: 0000000000	VENDEDOR:0003
CIUDAD : BOGOTA	TELEFONOS:03124325781-000058044000	VENCIMIENTO:0000/00/00	REF:83713

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
595009810046	-TRULAB PROTEIN LEVEL 1-3X1ML	KIT	32653	20250228	3.00
595109810046	-TRULAB PROTEIN LEVEL 2-3X1ML	KIT	32654	20250228	3.00

CONSUMIBLES

POLICIA NEIVA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 756 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analisclaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 044

Ciudad y Fecha: 28 de marzo del 2023
Hora: 12:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día , 28 de marzo del 2023 , se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, -Capitán, MARIA MONICA MOJICA Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, PT NELSON DAVID AYALA Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
31	DISAN	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	920	Buffer 1, lote s8-161g Buffer 2, lote s8-259g Buffer 3, lote s8 359g Vence 2023-11-30 Marca tosoh	$ 2.846,00	$ 2.618.320,00
30	DISAN	MICROALBUMINURIA	240	Lote 46023001 Vence 2024-07-15 Marca mindray	$ 3.985,00	$ 956.400,00
2	DISAN	TROPONINA I	100	Lote CZ18855 Vence 2023/12/31 Marca TOSOH	$ 26.726,00	$ 2.672.600,00
					TOTAL	**$ 6.247.320.00**

NOTA: SE RECIBE LO SIGUIENTE EN CONSUMIBLES - Cuvetas dobles coagulación – multicalibrador CVP gases – calibrador troponina – controles troponina – desproteinizante – filtros HBa1c – hemolinac.

Fiel copia del original no rodrigo 002

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:
Remisión No. 68657 del 2023/15/03
Remisión No. 68684 del 2023/27/03
Remisión No. 753618 del 2023/27/03

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MONICA MARIA MOJICA SERRANO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	
SI	NELSON DAVID AYALA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

Fiel copia del original - rodriguez002

044

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068657

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/15 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:03124325791-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:83712

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-006173-00	-MALB KIT 120 CE(BS240)-2X16ML 2X5ML-270 PBS	KIT	45023001	20240715	1.00000

VALOR REMISION $ 956.400 SOLICIA NEIVA

AUTORISO ELABORADO RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email . ventas@slmsedical.net
www.slmsedical.com

GS-2023-038421-DISAN

0495

at
análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068684

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	NIT:830,041,314-4 2	FECHA: 2023/03/27	CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51		DOC.CRUCE: PRESTAMO 0	VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:03124325791-00005804400		VENCIMIENTO:0000/00/00	REF:83747

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
025215	-ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST	KIT	CZ18855	20231231	1.00000

VALOR REMISION $ 2.672.600 POLICIA NEIVA

AUTORIZO	ELABORADO	RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

443278597

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753618

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/27 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: 0000000000 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:03124325791-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:84110

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
021956	-G8 ELUTION BUFFER NO. 1 - 800 ML.	UND	S8-161G	20231130	4.00
021957	-G8 ELUTION BUFFER NO. 2 - 800 ML	UND	S8-259G	20231130	2.00
021958	-G8 ELUTION BUFFER NO. 3 - 800 ML	UND	S8-359G	20231130	2.00

VALOR REMISION $ 2.618.320 PRODCUTOS PARA 920 PRUEBAS HBAIC
POLICIA NEIVA

AUTORIZO ELABORADO RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 756 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analiteclaboratory.com

GS-2023-038421-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 045

Ciudad y Fecha: 24 marzo del 2023
Hora: 12:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día , 28 de febrero 2023 , se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, -Capitán, MARIA MONICA MOJICA Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, PT NELSON DAVID AYALA Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
31	DISAN	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	460	Buffer 1, lote s8-161g Buffer 2, lote s8-259g Buffer 3, lote s8-359g Vence 2023-11-30 Marca tosoh	2.846	$1.309.160.00
30	DISAN	MICROALBUMINARIA	240	Lote 046023001 Vence 2024-07-15 Marca Mindray	3.985	$956.400.00
2	DISAN	PROTEINA C REACTIVA	320	Lote 14892200 Vence 2024-02-28 Marca Mindray	4.437	$ 1.419.840,00
TOTAL						**$ 3.685.400.00**

NOTA: SE RECIBE LO SIGUIENTE EN CONSUMIBLES - controles troponina -desproteinizante-filtros HBa1C-hemolinac Cuvetas dobles coagulación-multicalibrador CPV gases -calibrador troponina –

Fiel copia del original mc.rodriguez

443278597

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:
Remisión No. 68657 de fecha 15/03/2023
Remisión No. 68684 de fecha 27/03/2023
Remisión No. 753618 de fecha 27/03/2023

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MONICA MARIA MOJICA SERRANO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	
SI	NELSON DAVID AYALA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

Fiel copia del original - rodriguez002

análisis técnicos
soluciones inteligentes para el sector

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 066566

SEÑORES : POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	NIT:830,041,314-1 2	FECHA: 2023/03/23	CC:0001-000
DIRECCION: CALLE 44 NO. 50-51		DOC.CRUCE: TRASLADO 0	VENDEDOR:0003
CIUDAD : BOGOTA	TELECONDS:03124325781-00005804400	VENCIMIENTO:0000/00/00	REF:83712

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VEN	CANTIDAD
165-005173-00	-MALB KIT 120 CT(DS240)-2X18ML 2X5ML-270 UDS	KIT	46023001	20240715	1.00000

VALOR REMISION $ 956,804

POLICIA NACIVA

AUTORIZO	ELABORADO	RECIBA, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE RECLAMACION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTES.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5300 - Fax: 755 0455
Email : ventas@atmedical.net
www.analisistecnicos.com.co

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 066505

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,061,314-4 2 FECHA: 2023/03/25 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: TRASTMD 0 VENDEDOR:2023
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:03124325791-0000S804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:33712

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000841-00	-CRP KIT(88240)-1X40ML 1X10ML-320 PES	KIT	14852200	20240228	2.00000

VALOR REMISION $ 1.419.840 POLICIA NEIVA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA. PARA EFECTOS DE REPOSICION O RECLAMO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5000 - Fax. 750 0455
Email : ventas@almedical.net
www.analisislaboratory.com

GS-2023-038421-DISAN

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 002752

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,061,314-1 2 FECHA: 2023/03/16 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: PEAT- 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELECONOS:03124325791-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:83712

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
HBA1C-GS	-HEMOGLOBINA GLICOSILADA G3-PRUEBA	PBA	999999	999999	460.00

VALOR DE LA REMISION $ 1.309.160 PARA POLICIA NEIVA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Av 45 (Aut. Norte) 104-60 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 0300 - Fax. 756 0455
Email: ventas@stmedical.net
www.stmedicallaboratory.com

GS-2023-038421-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 020

Ciudad y Fecha: Cali, 30 marzo 2023
Hora: 16:00 Horas
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 13:00 horas del día 30 del mes marzo del año 2023, se reúnen en las instalaciones de Establecimiento de Sanidad Policial Complementaria Clínica DEVAL, los señores **CAPITAN. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **Bacterióloga ANDREA MURILLO MENDOZA** laboratorio clínico (E) de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca y el Señora **Intendente. LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA** Almacenista de la UPRES, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20254-22** de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma **ANALISIS TECNICOS LTDA**, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato **No. 07-8-20254-22** de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN/O LOTE (SERIE, CÓDIGO, ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TROPONINA I	600	LOTE: CZ18855 FVTO: 31/12/2023	$26.726,00	**$ 16.035.600,00**
					TOTAL	**$16.035.600,00**
					IVA	
					TOTAL	**$16.035.600,00**

Factura de venta No. **En trámite**

NOTA: se relaciona los siguientes consumibles según remisión:

RELACION: REMISION CONSUMIBLES					
NUMERO	**DESCRIPCION**	**LOTE**	**FECHA VTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
753568	ROLLO STICKERS 2500 ETIQUETAS	N/A	N/A	5	0.0
	RESMA-PAPEL CARTA 75 GM	N/A	N/A	5	0.0
753615	TUBO LILA K2 EDTA X 100 UND	09420164	30/11/2023	10	0.0
	TUBO AMARILLO GEL X100 UND	09420232	28/02/2024	5	0.0
	TUBO AMARILLO GEL X100 UND	09420267	28/02/2024	5	0.0
	CUBETAS SAMPLE CUPS X1000 UND	N/A	N/A	0.50	0.0

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Fiel copia del original Rodriguez002

443278597

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

* Entrega parcial :	SI	X	NO				
* Entrega total :	SI		NO	X			
* Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato :	SI	X					
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual :	SI	X	NO				
OBSERVACIONES: El comité técnico refiere no tener ninguna.							
COMPROMISOS :NA							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	SI		NO	X	NUMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCION :	SI		NO	X	NUMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
IT.	LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
BACT.	ANDREA PAOLA MURILLO MENDOZA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL (E)	Andrea Murillo

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 015

Ciudad y Fecha: Cali, 30 MARZO 2023
Hora: 16:00 Horas
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **13:00 horas** del día **30** del mes **marzo** del año **2023,** se reúnen en las instalaciones de Establecimiento de Sanidad Policial Complementaria Clínica DEVAL, los señores **CAPITAN. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **PATRULLERA NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO** líder laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca y el Señora **Intendente. LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA** Almacenista de la UPRES, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20254-22** de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma **ANALISIS TECNICOS LTDA**, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato **No. 07-8-20254-22** de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN/O LOTE (SERIE, CÓDIGO, ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	750	LOTE: 303946F FVTO: 30/08/2023	$22.509,00	**$ 16.881.750,00**
2	DISAN	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	920	LOTE: FVTO:	$ 2.846,00	**$ 2.618.320,00**
3	DISAN	AMYLASA CC FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	750	LOTE: 30468 FVTO: 04/06/2023	$1.807,00	**$ 1.355.250,00**
					TOTAL	**$20.855.320,00**
					IVA	
					TOTAL	**$20.855.320,00**

Factura de venta No. **En trámite**

NOTA: se relaciona los siguientes consumibles según remisión:

RELACION: REMISION CONSUMIBLES					
NUMERO	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VTO	CANTIDAD	VALOR
753644	SAMPLE CUPS X1000	N/A	N/A	0.30	0.0
753714	HEMOLYSIS AND WASH SOLUCION	HW-784-Q	20250228	1.0	0.0

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mc. rodriguez 02

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

* Entrega parcial :	SI	X	NO				
* Entrega total :	SI		NO	X			
* Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato :	SI	X					
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual :	SI	X	NO				
OBSERVACIONES: El comité técnico refiere no tener ninguna.							
COMPROMISOS :NA							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	SI		NO	X	NUMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCION :	SI		NO	X	NUMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
IT.	LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
PT.	NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

Fiel copia del original m.c.rodriguez002

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 002749

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/07 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 No 50-51 DOC.CRUCE: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00006617136-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:84084

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
HBA1C-G8	-HEMOGLOBINA GLICOSILADA G8-PRUEBA	PBA	999999	999999	920.00

VALOR REMISION $ 2.618.320 POLICIA VALLE

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Fiel copia del original mc.rodriguez002

análisis técnicos
Soluciones inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068664

SEÑORES	:POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	NIT:830,041,314-4 2	FECHA:	2023/05/22	CC:0001-000
DIRECCION	:CALLE 44 No 50-51		DOC.CRUCE:	PRESTAMO 0	VENDEDOR:0003
CIUDAD	:BOGOTA	TELEFONOS:00006617136-00005804400	VENCOMIENTO:	0000/00/00	REF:84152

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105019910704	-ALPHA AMYLASE CC FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML-750	KIT	30466	20230604	0.50000

VALOR REMISION $ 1.355.250

POLICIA VALLE

Carolina Tyro.
24/03/23.

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Material copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753644

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/28 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 No 50-51 DOC.CRUCE: 0000000000 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00006617136-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:83945

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
016581	-SAMPLE CUPS - BOLSA X 1000 UNIDADES	PAQ	999999	999999	0.30

ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL COSTO DE PRUEBA PARA POLICIA VALLE - CALI

30/03/23

AUTORIZO Sergio H. | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA Andrea Trujillo.

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-60 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753714

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/04/10 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 No 50-51 DOC.CRUCE: 0000000000 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEGONOS:0C006617136-00005804400 VENCOMIENTO:0000/00/00 REF:84256

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
016431 US	-HEMOLYSIS AND WASH SOLUTION - 2L	KIT	HW-784-Q	20250228	1.00

CONSUMIBLES POLICIA VALLE

AUTORIZO ELABORADO RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.040

Ciudad y Fecha: Envigado, 06 de marzo del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 06 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista (e) LUIS FERNANDO LOAIZA Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico (e) de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	PROTEINA C REACTIVA	280	LOTE:48214 FV:31/01/2025	$4.437.00	$1.242.360.00
					SUBTOTAL	**$1.242.360.00**
					IMPUESTO	**$0**
					TOTAL A PAGAR	**$1.242.360.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mc.rodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	
SM106	ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	

Fiel copia del original mc.rodriguez2019

443278597

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.042

Ciudad y Fecha: Envigado, 9 de marzo del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 9 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista (e) LUIS FERNANDO LOAIZA Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico (e) de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	500	LOTE: BX152H FV:31/03/2024	$2.846.00	$ 1.423.000.00
					SUBTOTAL	**$ 1.423.000.00**
					IMPUESTO	**$0**
					TOTAL A PAGAR	**$ 1.423.000.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mc.rodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	
SM106	ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	

Fiel copia del original mc.rodriguez2002

443278597

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753472

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/07 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 No 50-51 DOC.CRUCE: 0000000000 VENDEDOR:0005
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:03144742102-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:83951

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
023510	-GX ELUTION BUFFER N1-800 ML	UND	BX-152H	20240331	1.00
023511	-GX ELUTION BUFFER N2-800 ML	UND	BX-252H	20240331	1.00
023512	-GX ELUTION BUFFER N3-800 ML	UND	BX-352H	20240331	1.00
018431 US	-HEMOLYSIS AND WASH SOLUTION - 2L	KIT	BW-779-Q	20250131	1.00
019506	-FILTER ELEMENT G7 - PAQUETE X 5 UNIDADES	PAQ	999999	999999	0.40
019563	-THERMAL PRINTER PAPER G7/AIA 350-ROLLO	KIT	999999	999999	2.00

500

PRODUCTOS PARA 500 PBS HBA1C POLICIA ANTIOQUIA
CON CARGO AL E1-2736

AUTORIZO ELABORADO RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax: 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.044

Ciudad y Fecha: Envigado, 10 de marzo del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista (e) LUIS FERNANDO LOAIZA Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico (e) de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	CREATININA	1800	LOTE:14112300 FV:10/01/2024	$1.305.00	$2.349.000.00
2	DISAN	GLUCOSA	1600	LOTE: 14152201 FV:08/06/2024	$1.532.00	$2.451.200.00
3	DISAN	UREA	1370	LOTE:14132201 FV:13/12/2023	$1.202.00	$1.646.740.00
4	DISAN	MICROALBUMINURIA	660	LOTE:46022009 FV:17/04/2024	$3.985.00	$2.630.100.00
					SUBTOTAL	**$8.724.680.00**
					IMPUESTO	**$0**
					TOTAL A PAGAR	**$9.077.040.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

Fiel copia del original mordriguez.mil

GS-2023-038421-DISAN

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

GS-2023-038421-DISAN

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	
SM106	ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	

Fiel copia del original mecanografiado

443278597

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.049

Ciudad y Fecha: Envigado, 23 de marzo del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista (e) LUIS FERNANDO LOAIZA Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico (e) de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	ELECTROLITOS (Na, Cl, K) CARTUCHO GEM 3500	1050	LOTE:303946F FV:07/08/2023	$22.509.00	$23.634.450.00
					SUBTOTAL	$23.634.450.00
					IMPUESTO	**$0**
					TOTAL A PAGAR	$23.634.450.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mc. rodriguez

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

GS-2023-038421-DISAN

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	
SM106	ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	

Fiel copia del original mc.rodriguez2023

443278597

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.050

Ciudad y Fecha: Envigado,23 de marzo del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista (e) LUIS FERNANDO LOAIZA Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico (e) de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	PROTEINA C REACTIVA	480	LOTE:14112300 FV:10/01/2024	$ 4.437.00	$2.129.760.00
					SUBTOTAL	$2.129.760.00
					IMPUESTO	**$0**
					TOTAL A PAGAR	$2.129.760.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mc.rodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	
SM106	ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	

Fiel copia del original mc.rodriguez2022

443278597

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.053

Ciudad y Fecha: Envigado, 30 de marzo del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista (e) LUIS FERNANDO LOAIZA Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico (e) de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1500 /	LOTE: BX-152H FV:31/03/2024	$2.846.00	$4.269.000.00
					SUBTOTAL	$4.269.000.00
					IMPUESTO	$0
					TOTAL A PAGAR	$4.269.000.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mcrodrigue

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	
SM106	ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	

Fiel copia del original mc.rodriguez2023

443278597

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 002758

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	NIT:830,041,314-4 2	FECHA: 2023/03/28	CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 No 50-51		DOC.CRUCE: PRESTAMO 0	VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA	TELEGONOS:03144742102-00005804400	VENCOMIENTO:0000/00/00	REF:83685

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
HBA1C-GX	-HEMOGLOBINA GLICOSILADA GX-PRUEBA	PBA	999999	999999	1,500.00

VALOR REMISION $ 4.269.000 POLICIA ANTIOQUIA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.055

Ciudad y Fecha: Envigado, 30 de marzo del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista (e) LUIS FERNANDO LOAIZA Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico (e) de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TROPONINA	200	LOTE: CZ18855 FV:31122023	$26.726.00	$5.345.200.00
					SUBTOTAL	$5.345.200.00
					IMPUESTO	**$0**
					TOTAL A PAGAR	$5.345.200.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mc. rodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

GS-2023-038421-DISAN

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	
SM106	ADRIANA DE JESUS TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (e)	

Fiel copia del original mc.rodriguez2020

443278597

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicin

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 069682

SEÑORES	:POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	NIT:830,041,314-4 2	FECHA:	2023/03/27	CC:0001-000
DIRECCION	:CALLE 44 No 50-51		DOC.CRUCE:	PRESTAMO 0	VENDEDOR:0003
CIUDAD	:BOGOTA	TELEDONOS:03144742102-00005804400	VENCOMIENTO:	0000/00/00	REF:83743

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
025215	-ST AIA PACK CT NL 3RD GEN-100 TEST	KIT	CZI8855	20231231	2.00000

VALOR REMISION $ 5.345.200 POLICIA ANTIOQUIA

AUTORIZO	ELABORADO	RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email . ventas@atmedical.net
www.analtecilaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 27

Ciudad y Fecha: Soledad, 13 de Marzo del 2023
Hora: 11.00 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11.00 horas del día 13 de Marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los señores CT ELVIA ROSA MONROY ARROYO Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico (E), IJ ANTONIO ACENDRA REDONDO Almacenista Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
15	DISAN	COLESTEROL TOTAL	2362	LOTE: 14162300 FECHA DE VENCIMEINTO:2024-07-07 REGISTRO INVIMA 2021RD-0002086 TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY ROLLOS DE STICKER CANTIDAD 2	$ 1.272	$ 3.004.464
27	DISAN	FACTOR REUMATOIDEO	390	LOTE: 14892007 FECHA DE VENCIMEINTO:2023-12-16 REGISTRO INVIMA 2021RD-0002085 TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY CONTROL DE PROTEINAS ESPECIFICAS 3 X 1 ML NIVELES 1,2 Y 3. LOTE 626-627-654 LPC FECHA VENC. 2024-12-28 LAMINA DE KOVAC CAJA X 100 CANTIDAD 3	$ 3.389	$ 1.321.710
					TOTAL	$ 4.326.174

Fiel copia del original MC rodriguez 2302

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Remisiones 753410 fecha de Febrero 28 de 2023.
Remisiones 068631 fecha de Marzo 8 de 2023.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	MONROY ARROYO ELVIA ROSA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO(E)	
IJ	ACENDRA REDONDO REDONDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	

Fiel copia del original Rodrigue2002

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 069631

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/08 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00003345129-00003343090 VENCOMIENTO:0000/00/00 REF:83690

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000858-00	-TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS480)-6X40ML-2362 PBS	KIT	14162300	20240707	2.16000
105-007677-00	-RHEUMATOID FACTOR-2X40ML2X11MLCAL5X0.5ML-390 P	KIT	14702200	20240225	1.00000

POLICIA ATLANTICO

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA Marzo 10/2023

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analiticalaboratory.com

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753410

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/02/28 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: 0000000000 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEOCNOS:00003345129-00003343090 VENCOMIENTO:0000/00/00 REF:83691

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
RA PS2682	-CONTROL PROTEINAS ESPECIFICAS 3X1 ML NIVEL 1-KI	KIT	626LPC	20241228	1.00
RA PS2683	-CONTROL PROTEINAS ESPECIFICAS 3X1ML NIVEL 2-KI	KIT	627LPC	20241228	1.00
RA PS2684	-CONTROL PROTEINAS ESPECIFICAS 3X1ML NIVEL 3-KI	KIT	654LPC	20231228	1.00
TRO-3PULGADAS	-ROLLO STICKERS TROQUELADO 3"-2500 ETIQUETAS	UND	999999	999999	2.00
HY87144E	-LAMINA MULTIPLE ROVA-100 UND	KIT	R0143560 R0147036	20270930 20271031	3.00

CONSUMIBLES POLICIA ATLANTICO

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

Marzo 2 | 2023

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analleclaboratory.com

727

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 30

Ciudad y Fecha: Soledad, 05 Abril del 2023
Hora: 11.00 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11.00 horas del día 05 de Abril del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los señores CT ELVIA ROSA MONROY ARROYO Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico, SI MARTINEZ SALGADO EDUARDO Almacenista (E) Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
Grupo 21 Item 31	DISAN	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1380	G8 ELUTION BUFFER 1 X 800 ML. LOTE:S8-161G CANTIDAD 5 FECHA DE VENCIMIENTO:2023-11-30 REGISTRO INVIMA N/A TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY G8 ELUTION BUFFER 2 X 800ML. LOTE:S8-259G CANTIDAD 3 FECHA DE VENCIMIENTO:2023-11-30 REGISTRO INVIMA N/A TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY	$ 2.846	$ 3.927.480

Fiel copia del original mcrodriguez 2023

443278597

OBSERVACIONES:
COMPROMISOS:
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	MONROY ARROYO ELVIA ROSA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO(E)	
SI	MARTINEZ SALGADO EDUARDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO (E)	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	

Fiel copia del original mc.rodriguez002

análisis técnicos
Soluciones inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753498

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/13 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: 0000000000 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEOCNOS:00003345129-00003343090 VENCOMIENTO:0000/00/00 REF:84111

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
021955	-G8 COLUMN - UNIDAD	UND	S	20240630	1.00
021956	-G8 ELUTION BUFFER NO. 1 - 800 ML	UND	S8-161G	20231130	1.00
021957	-G8 ELUTION BUFFER NO. 2 - 800 ML	UND	S8-259G	20231130	1.00
021958	-G8 ELUTION BUFFER NO. 3 - 800 ML	UND	S8-359G	20231130	1.00
740	-LYP. DIABETES CONTROL-2L X 3 X 0.6ML	KIT	85850	20241031	0.33
018431 US	-HEMOLYSIS AND WASH SOLUTION - 2L	KIT	AW-779-Q	20250131	1.00
019563	-THERMAL PRINTER PAPER G7/AIA 360-ROLLO	KIT	999999	999999	2.00
021600	-FILTER ELEMENT G8 - PAQUETE X 5 UNIDADES	KIT	999999	999999	0.60

PRODUCTOS PARA PROCESAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA POLICIA ATLANTICO
SOLICITADO POR LA SRA MARIA LUISA ORTEGA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Mano 16/23

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-60 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

Fiel copia del original mc.rodriguez002

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 753616

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/27 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: 0000000000 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00003345129-00003343090 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:84111

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
021956	-G8 ELUTION BUFFER NO. 1 - 800 ML	UND	S8-161G	20231130	4.00
021957	-G8 ELUTION BUFFER NO. 2 - 800 ML	UND	S8-259G	20231130	2.00
021958	-G8 ELUTION BUFFER NO. 3 - 800 ML	UND	S8-359G	20231130	2.00
018431 US	-HEMOLYSIS AND WASH SOLUTION - 2L	KIT	HW-784-Q	20250228	4.00
019563	-THERMAL PRINTER PAPER G7/AIA 360-ROLLO	KIT	999999	999999	1.00
021600	-FILTER ELEMENT G8 - PAQUETE X 5 UNIDADES	KIT	999999	999999	0.60

PRODUCTOS PARA 920 PRUEBAS DE HBA1C G8 VALOR DE LA REMISION $ 2.618.320
PARA POLICIA ATLANTICO

AUTORIZO Sergio M. | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA Mano 29/2023

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0435
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

730

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

A2

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Recepción de bienes No. 0005

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 27 de Marzo del 2023
Hora: 16:00 horas
Lugar: Carrera 35 N° 19-119 Barrio Palermo 3 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Nariño

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 27 de Marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, los señores CT NADIA ZORAHIDA MUÑOZ PRADO Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño, Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Nariño y la señora bacterióloga ANA ISABEL AMARIS MENDEZ Líder del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Nariño con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	REACTIVO DE ACIDO URICO	0.25 PRUEBAS 375	LOTE 32247 DIASYS VCTO 18/02/2024 INVIMA 2016RD-0003850	1.261,00	472.875,00
1	DISAN	REACTIVO DE TRANSAMINAS AST (GOT)	0.25 PRUEBAS 375	DIASYS 0.25 LOTE 33213 VCTO 12/09/202 INVIMA 2017RD-0004126	1.369,00	513.375.00
1	DISAN	CREATININE PAP FS-R1:8X40	0.5 PRUEBAS 720	DIASYS LOTE 60156873 VCTO 31/12/2023	1.305,00	939.600,00
					TOTAL	**1.925.850,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

Recepción de bienes No. 012

Ciudad y Fecha: Quibdó, 09 marzo del 2023
Hora: 15:00 horas
Lugar: Calle 30 Avenida el Aeropuerto el Caraño Almacén Unidad Prestadora de Salud Chocó

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 01 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Chocó, los señores Intendente SUGEIDY PALACIOS MARTINEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Chocó (E), Subintendente MELQUI MOSQUERA BUENAÑOS Almacenista Unidad Prestadora de Salud Chocó y la señora bacterióloga SSO. DIANA CAROLINA GOMEZ ZUÑIGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Chocó, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
8	DISAN	COLESTEROL HDL	980	LOTE:14212201 FV: 2024-11-21 REG INVIMA: 2021RD-0002086-R1	$2.000.00	$1.960.000
9	DISAN	COLESTEROL LDL	840	LOTE: 14202201 FV:2024-12-09 REG INVIMA: 2021RD-0002086-R1	$2.025.00	$1.701.000
10	DISAN	COLESTEROL TOTAL	500	LOTE: 14162303 FV:2024-07-07 REG INVIMA: 2021rd-0002086-r1	$1.272.00	$636.000
11	DISAN	CREATININA	1320	LOTE:14112203 FV: 2024-06-20 REG INVIMA: 2021RD-0002085-R1	$1.305.00	$1.722.600
12	DISAN	GLUCOSA	500	LOTE:14152201 FV: 2024-03-24 REG	$1.532.00	$766.000

Fiel copia del original mc. rodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

				INVIMA: 2021RD-0002085-R1		
13	DISAN	LDL	1740	LOTE:14202212 FV: 2024-08-29 REG INVIMA: 2021RD-0002086-R1	$1.127.00	$3.523.500
14	DISAN	UREA	1480	LOTE:14132300 FV: 2024-01-11 REG INVIMA: 2021RD-0002088-R1	$1.202.00	$1.778.960
					TOTAL	$12.088.060

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	SUGEIDY PALACIOS MARTINEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ (E)	
SI	MELQUI MOSQUERA BUENAÑOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	
SSO	DIANA CAROLINA GOMEZ ZUÑIGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 04

Ciudad y Fecha: Manizales, 24 de marzo de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 esquina avenida la sultana Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Caldas , los señores Capitán CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO Jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas, SI JHON EDUAR SOTO MORALES Almacenista Unidad Prestadora de Salud Caldas y la señora bacterióloga SM-116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Caldas con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	PRUEBA DE COLESTEROL HDL CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCION DE SANIDAD. COLESTEROL HDL	600 PRUEBAS	LOTE 14212201 FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2024 CASA COMERCIAL	$2.000	$1.200.000
	DISAN	PRUEBA DE COLESTEROL LDL CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCION DE SANIDAD. COLESTEROL LDL	600 PRUEBAS	LOTE 14202201 FECHA DE VENCIMIENTO 09/12/2024 CASA COMERCIAL	$2.025	$1.215.000
					TOTAL	**$2.415.000**

Fiel copia del original MC rodriguez 16-02

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES: REMISION No 068633

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez2002

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068633

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/03/09 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: ANTICIPO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00005804400-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:83714

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000633-00	-HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML-600 PBS	KIT	14212201	20241216	3.00000
105-000636-00	-LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X16ML-600 PBS	KIT	14202201	20241209	3.00000

VALOR DE LA REMISION: $ 2.415.000 SOLICITUD DEPARTAMENTO COMERCIAL
SEDE MANIZALES

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0466
Email : ventas@atmedical.net
www.analisclaboratory.com

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Recepción de bienes No. 012

Ciudad y Fecha: SUCRE, 02 de mayo del 2023
Hora: 11:00 horas
Lugar: calle 32 N 8-94 Avenida Argelia, Unidad Prestadora de Salud Sucre

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día02 de mayo de 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Sucre, los señores MY OSCAR BALLESTEROS BALLESTEROS Jefe Unidad Prestadora de Salud Córdoba, SI. JAMES ALBERTO MAZA HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Córdoba y la señora Bacterióloga SI. JENIFFER LISETH MANTILLA ACEVEDO Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 09 de Marzo del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 09 de Marzodel 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	COLESTEROL LDL	140	LOTE: 142022016 FECHA DE VENCIMIENTO: 09122024 MARCA: MINDRAY	$ 2.025,00	$ 283.500.00
TOTAL						**$ 283.500.00**

REMISIONES: 068637 de 09/03/2023.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mcrodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
Jeniffer Liseth Mantilla Acevedo	Jeniffer Liseth Mantilla Acevedo	83740 09 MARZO 2023	BIEN	140

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	OSCAR BALLESTEROS BALLESTEROS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	
SI	JAMES ALBERTO MAZA HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	
SI	JENIFFER LISETH MANTILLA ACEVEDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

Recepción de bienes No.005

Ciudad y Fecha: Santa Marta, 13 marzo 2023
Hora: 10:00
Lugar: Almacén Sanidad Magdalena

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 13 del mes marzo del año 2023, se reúnen en el Almacén Sanidad Magdalena los señores, MY. GUILLERMO ENRIQUE OROZCO CASTRILLON Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena, IT.CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES, Responsable Almacén, Bacterióloga CPS IRINA LILIANA GALVIS ANGULO, Responsable Servicio Laboratorio Clínico del Establecimiento de Sanidad Primario, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato: 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de insumos y reactivos para los laboratorios clínicos de los establecimientos de sanidad policial, laboratorio clínico de referencia nacional, laboratorio clínico de hospital central de la dirección de sanidad de la policía nacional.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
15	DISAN	COLESTEROL TOTAL	500	LOTE: 141623001 REFERENCIA:105-000820-00 FECHA DE VENCIMIENTO: 07/07/2024 REGISTRO INVIMA: 2011RD-0002086	1.272.00	636.000.00
					SUBTOTAL	636.000.00
					IVA %	EXENTO
					TOTAL FACTURA	636.000.00

NOTA: SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES CONSUMIBLES: Papel Carta: 6.0; Agua Destilada: 4.0

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Fiel copia del original mc.rodriguez7002

GS-2023-038421-DISAN

NOTA: SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES CONSUMIBLES: Papel Carta: 6.0; Agua Destilada: 4.0

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___X___ NO _____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

GS-2023-038421-DISAN

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	GUILLERMO ENRIQUE OROZCO CASTRILLON	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
IT	CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
CPS	IRINA LILIANA GALVIS ANGULO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE LABORATORIO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	

Fiel copia del original mcr.rodriguez002

443278597

GS-2023-038421-DISAN

análisis técnicos
Soluciones inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068642

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD	NIT:830,041,314-4 2	FECHA: 2023/03/09	CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51		DOC.CRUCE: ANTICIPO 0	VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA	TELEFONOS:00005804400-00005804400	VENCIMIENTO:0000/00/00	REF:83738

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000820-00	-TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS120/BS240)-4X40ML-500P	KIT	14162300	20240707	1.00000

SOLICITUD DEPARTAMENTO COMERCIAL

SEDE SANTA MARTA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

443278597

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 069

Ciudad y Fecha: Pereira 10 de abril del 2023
Hora: 10:30 horas
Lugar: Calle 94 sector villa olímpica 1 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:30 horas del día 10 de Abril del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, los señores Intendente Jefe HERIBERTO PARRA VILLA Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) , IT ANDRES FELIPE ATEHORTUA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y la señora bacterióloga SM 106 ILDA MARIA MARULANDA, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
6	DISAN	ALBUMINA	180	LOTE:14832201 FV:27/04/2024	$ 1.294,00	$ 232.920,00
7	DISAN	ALT	490	LOTE:14012200 FV:04/02/2024	$ 1.371,00	$ 671.790,00
15	DISAN	COLESTEROL TOTAL	2180	LOTE:14162300 FV:07/07/2024	$ 1.272,00	$ 2.772.960,00
18	DISAN	CREATININA	800	LOTE:14112203 FV:23/04/2024	$ 1.305,00	$ 1.044.000,00
27	DISAN	FACTOR REUMATOIDEO	390	LOTE:14702200 FV:03/02/2024	$ 3.389,00	$ 1.321.710,00
30	DISAN	MICROALBUMINURIA	440	LOTE:46022009 FV:17/04/2024	$ 3.985,00	$ 1.753.400,00
TOTAL						$ 7.796.780,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos
AIA 360 Sustrato, AIA 360 Diluente, AIA 360 wash, controles de PCR,RA 0,5 de cada nivel.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mcrodriguez

443278597

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	HERIBERTO PARRA VILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (E)	
IT	ANDRES FELIPE ATEHORTUA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
SM 106	ILDA MARIA MARULANDA O	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Pereira, 10 de Abril del 2023
Unidad:	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20254-22
Constancia de recibido No.	069
Contratista:	ANALISIS TECNICOS LTDA.
NIT del contratista:	800.042.589-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$6.292.137.719,32
Plazo de ejecución:	19 MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS. Jefe Grupo Apoyo Diagnostico y terapéutico DISAN.
Fecha de entrega certificada:	Del: 08/03/2023 Al: 03/04/2023
Valor que se está certificando	

Fiel copia del original m.s.rodriguez002

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	Insumos/ reactivos de los laboratorios clínicos DISAN.	$ 7.796.780,0	$ 7.796.780,0	0,00	$ 7.796.780 0
Acta de recepción de bienes	LOS INSUMOS FUERON ENTREGADOS A EL LABORATORIO CLINICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA COMO CONSTA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE RAS Y RELACIONADOS A CONTINUACIÓN.						

No. Factura	UNIDAD	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REMISION 068632	RISARALDA	2023/03/08	$ 7.563.860,00	---------	$ 7.563.860,00
REMISION 068688	RISARALDA	2023/03/28	$ 232,920.00	---------	$ 232,920.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 7.796.780,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ITEM QUE COMPONEN EL PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	**(SI)**	**N/A**
El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN	**(SI)**	**N/A**

Fiscalía General de la Nación

GLOBULAR		
El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	**(SI)**	**N/A**
El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	**(SI)**	**N/A**
Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	**(SI)**	**N/A**
El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	**(SI)**	**N/A**
El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. Siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	**(SI)**	**N/A**
El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	**(SI)**	**N/A**
Las demás condiciones generales aplicables a la totalidad de los ITEM estipuladas en el contrato. 07-8-20254-22, en las páginas 15 a la pagina-28.	**(SI)**	**N/A**

Fiel copia del original alnc.rodriguez002

SM106. ILDA MARIA MARULANDA O.
Bacteriólogo Unidad Prestadora de Salud

IJ. HERIBERTO PARRA VILLA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E)

GS-2023-038421-DISAN

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 068632

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD NIT:830,041,314-6 2 FECHA: 2023/03/08 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51 DOC.CRUCE: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00005804400-00005804400 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:83698

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000853-00	383-122 ✓-ALT KIT(BS480)-275 PBS	KIT	14012200	20240204	0.50000
105-000859-00	✓-TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS480)-1440PBS	KIT	14162300	20240707	2.00000
105-000868-00	✓-CREA-S (BS480)-4X40ML 2X28ML-800 PBS	KIT	14112203	20240423	1.00000
105-007677-00	✓-RHEUMATOID FACTOR II(BS480)- 390PSB	KIT	14702200	20240225	1.00000
105-002242-00	✓-MALB KIT 300 CE(BS480)- 440PBS	KIT	46022009	20240417	1.00000

Recibido 10.03.2023

VALOR REMISION $ 7.563.860 POLICIA RISARALDA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA. PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogota, Colombia
Telefono: (57) 1 213 5900 - Fax: 755 0465
Email: ventas@alinedical.net
www.analtecilaboratory.com

443278597

GS-2023-038421-DISAN

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 069688

SEÑORES : POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	NIT:830,041,314-4 2	FECHA: 2023/03/28	CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 44 NO. 50-51		DOC.CRUCE: PRESTAMO 0	VENDEDOR:0003
CIUDAD :BOGOTA TELECONOS:00005804400-00005804400		VENCIMIENTO:0000/00/00	REF:84194

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000822-00	-ALBUMIN KIT(BS240)-4X40ML-100 PBS	KIT	14832201	20240427	0.25000

VALOR REMISION $ 232.920

POLICIA RISARALDA

AUTORIZO	ELABORADO	RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Ak 45 (Aut. Norte) 104-60 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax: 755 0465
Email: ventas@almedical.net
www.analteclaboratory.com

443278597

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA

Recepción de bienes No. 06

- **Ciudad y Fecha:** Popayán Cauca 09 de marzo del 2023

Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 32N N° 12-50 Barrio Campo Bello Almacén Unidad Prestadora de Salud Cauca

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 09 de Marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Cauca, los señores Capitán LARRY MARCEL MOLANO JIMENEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Cauca (E), Subintendente ANDRES FELIPE CONSTAIN Almacenista Unidad Prestadora de Salud Cauca y la señora Bacterióloga MARIA MONICA CASTRILLO FUENTES Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Cauca con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
7	DISAN	ALT KIT	1020	14012300	$ 1.371.00	$ 1.398.420,00
9	DISAN	AST KIT	1020	14022201	$ 1.369.00	$ 1.396.380,00
13	DISAN	HDL-C KIT	1540	14212201	$ 2.000.00	$ 3.080.000,00
26	DISAN	UREA KIT	555	14132300	$ 1.202.00	$ 667.110,00
					TOTAL	$ 6.541.910,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

_____

Fiel copia del original mdrodriguez

GS-2023-038421-DISAN

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

GS-2023-038421-DISAN

27

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Recepción de bienes No. 0008

Ciudad y Fecha: Cartagena 10 de abril de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle real N° 24-03 Barrio Manga Almacén Unidad Prestadora De Salud Bolívar

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 09 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los señores los señores ST ROCIO VILLOTA SANTACRUZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar (E), PT MARCOS ANGULO PUELLO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bolívar(E) y la señora Bacterióloga SM116 PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
13	DISAN	HDL-Cholesterol KitDirect Method)	600 pruebas	LOTE:142122017 CODIGO: 105-000835-00 FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/12/16 REGISTRO INVIMA: 2021RD0002086 RIESGO: II MARCA: MINDRAY	$ 2.000,00	$1.200.000,00
14	DISAN	A LDL-Cholesterol Kit (Direct Method)	1200 Pruebas	LOTE:142022016 CODIGO: 105-000836-00 FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/12/09	$ 2.025,00	$2.430.000,00

Fiel copia del original mc. rodriguez

443278597

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

				REGISTRO INVIMA: 2021RD0002086 RIESGO: II MARCA: MINDRAY		
					TOTAL	$3.630.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Fiel copia del original mc.rodriguez002

GS-2023-038421-DISAN

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
ST	ROCIO VILLOTA SANTACRUZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR (E)	
PT	MARCOS ANGULO PUELLO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR(E)	
SM116	PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597

análisis técnicos
soluciones inteligentes para medicina

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:4690 REMISION No. 988636

SEÑORES :POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD NIT:830,041,316-4 2 FECHA: 2023/03/09 CC:0001-000
DIRECCION :CALLE 4A NO. 50-21 DOC.CRUCE: ANTICIPO 0 VENDEDOR:0002
CIUDAD :BOGOTA TELEFONO:0000589498-0000589466 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:83718

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
105-000836-00	-HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X50ML 1X14ML-600PBS	KIT	14215201	20241214	3.00000
105-000836-00	-LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X50ML 1X14ML-1200BSE	KIT	14207201	20241209	6.00000

VALOR DE LA REMISION: $ 3.630.000 SOLICITUD DEPARTAMENTO COMERCIAL
SEDE CARTAGENA

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA, PARA EFECTOS DE RECLAMACION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax. 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1

Recepción de bienes No. 25

Ciudad y Fecha: Bogotá, 05 de abril de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 05 de abril de 2023, se reúnen en el depósito de Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, La señora Teniente Coronel Ana Milena Maza Samper Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1, la señorita Teniente Erika Jaramillo Baquero Responsable Laboratorio clínico de Referencia Nacional ,el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Opina almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, la señorita Patrullera Yulieth Andrea Correa Martínez Auxiliar de Laboratorio Clínico, y la Bacterióloga Gladys Patarroyo Amaya, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANALISIS TECNICO LTDA, cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20254-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	DISAN	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS CON EQUIPO DE APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIO DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCION DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	2.500	CODIGO: 1041 LOTE: 41245A F.V.:30-08-2024	$ 1.931,00	$4.827.500,00
					TOTAL	**$4.827.500,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Fiel copia del original mi rodriguez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Fiel copia del original mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TC	ANA MILENA MAZA SAMPER	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1	
TE	ERIKA JARAMILLO BAQUERO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OPINA	ALMACENISTA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	
PT	YULIETH ANDREA CORREA MARTINEZ	LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	Yulieth Correa
BACTERIOLOGA	GLADYS PATARROYO AMAYA	LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERILOGA MICROSCOPIA	Gladys Patarroyo

Fiel copia del original firmado

GS-2023-038421-DISAN

Recibido: 05-abril-2023

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicin

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA:04690 REMISION No. 001781

SEÑORES :POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA NIT:830,041,314-4 2 FECHA: 2023/04/03 CC:0001-000
DIRECCION :DIAG. 40 NRO. 45 - 51 CAN DOC.CRUCE: PRESTAMO 0 VENDEDOR:0004
CIUDAD :BOGOTA TELEFONOS:00002207484-00002207483 VENCIMIENTO:0000/00/00 REF:84232

REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	LOTE	FEC.VTO	CANTIDAD
U41	-TIRAS DE ORINA-100 TEST	KIT	41245A	20240830	25.00

VALOR REMISION $ 4.827.500
SOLICITADO POR LA SRA MARIA LUISA ORTEGA

POLICIA DUARTE VALERO

AUTORIZO | ELABORADO | RECIBE, NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR; FAVOR EFECTUAR REVISION DETALLADA DE LA MERCANCIA EN PRESENCIA DE LA TRANSPORTADORA; PARA EFECTOS DE REPOSICION O RIESGO, AMPARADOS POR EL SEGURO DE TRANSPORTE.

Oficial copia del original mc.rodriguez002

Ak 45 (Aut. Norte) 104-80 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 1 213 5900 - Fax 755 0465
Email : ventas@atmedical.net
www.analteclaboratory.com

443278597

Fiel copia del original mc.rodriguez002

443278597